



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
UNIDAD ACADÉMICA DE PSICOMOTRICIDAD

Infancias en contextos de pobreza: El desarrollo psicomotor desde la perspectiva de la Psicomotricidad social

Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicomotricidad

AUTORAS: Josefina Rusch Bouissa
Paula Armand Pilon Camors

TUTORA: Prof. Agda. Dra. Ana Lucía de Pena Savio

Montevideo, Abril 2026

Tabla de contenidos

Introducción	1
1. La pobreza: un concepto de compleja definición.....	4
1.1 Pobreza en clave de derechos humanos	5
1.2 Pobreza como una problemática estructural: Aportes desde la Medicina social latinoamericana	7
1.3 Representaciones sociales acerca de la pobreza	11
1.4 Claves para la comprensión de la pobreza infantil.....	14
2. El desarrollo psicomotor como noción compleja y multideterminada	16
2.1 Aportes de la Teoría social de la salud	17
2.2 Consideraciones acerca del desarrollo psicomotor.....	19
2.3 La determinación social del desarrollo psicomotor.....	22
3. Análisis del desarrollo psicomotor de las infancias en contextos de pobreza	27
3.1 Caracterización de la pobreza infantil en Uruguay.....	28
3.2 Impacto de la pobreza en el desarrollo psicomotor de las infancias en Uruguay	32
Reflexiones finales.....	38
Referencias bibliográficas.....	40

Resumen

Este Trabajo final de grado se propone analizar el proceso de desarrollo psicomotor de las infancias en contextos de pobreza en clave sociopolítica, en el entendido de que la pobreza es una problemática multidimensional —producto de los sistemas dominantes— que vulnera sistemáticamente los derechos humanos y la dignidad de las niñas y niños. A partir de los postulados de la Psicomotricidad social se complejizan las lecturas de este proceso, poniendo en diálogo la clásica noción de desarrollo psicomotor con referenciales de la Medicina social latinoamericana y con el paradigma de los derechos humanos. Las condiciones materiales de vida en contextos de pobreza estructural en Uruguay determinan el desarrollo psicomotor de las infancias, de modo que no es posible comprenderlo sin incorporar la dimensión sociopolítica, y esa comprensión exige trasladar la responsabilidad del bienestar desde la familia hacia el Estado.

Palabras clave: psicomotricidad social; desarrollo psicomotor; infancias; pobreza; derechos humanos.

Introducción

El presente documento corresponde al Trabajo final de grado de la Licenciatura en Psicomotricidad, de la Facultad de Medicina, de la Universidad de la República. En modalidad monografía, se propone revisitar un tema de interés mundial, regional y nacional, cuyo estudio es de suma relevancia para la psicomotricidad; el análisis del desarrollo psicomotor de las infancias en contextos de pobreza. En este sentido, se incorpora la dimensión socio-política a partir de los postulados de la Psicomotricidad social, que habilitan lecturas complejas e integradoras de este proceso (de Pena y Diez, 2025). El valor del tema radica en que implica una afectación integral de la dignidad humana, en la medida en que la pobreza afecta sustantivamente el desarrollo psicomotor de las infancias y condiciona tanto su presente como su futuro (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2017). Se inscribe en una problemática de orden socio-estructural, donde las inequidades existentes —producto del sistema de producción capitalista, patriarcal, adultocéntrico y etnocéntrico— generan desigualdades que se reflejan en las condiciones de vida y determinan el bienestar de las personas (Breilh, 2009). En este sentido, con el objetivo de analizar la determinación del desarrollo psicomotor desde una perspectiva social, se asume una lectura que contribuye a pensar en la desmercantilización y desfamiliarización del bienestar (Esping-Andersen, 2000); dos operaciones que reconocen al Estado como generador de políticas públicas que promueven el bienestar o el malestar colectivos. Se pretende orientar este análisis a la situación actual de las infancias en contextos de pobreza en Uruguay, con el fin de comprender el posible impacto de estas condiciones de vida en su desarrollo psicomotor. Para alcanzar el objetivo del trabajo se realiza una revisión bibliográfica exhaustiva que se nutre de diversas fuentes: artículos científicos de carácter nacional e internacional, libros especializados, informes técnicos de organismos nacionales e internacionales, boletines técnicos, notas de prensa, seminarios y entrevistas en formato audiovisual.

La psicomotricidad con su origen en Francia, siguiendo a Mila (2008), se desarrollaba con un enfoque orientado a la rehabilitación psicomotriz, con abordajes clínico-hospitalarios y en dependencia de la medicina. Es María Antonieta Rebollo quien introduce la psicomotricidad en Uruguay, a partir de su formación en Francia con el profesor Julián De Ajuriaguerra y de su contacto con los trabajos de Madame Soubiran (pionera de la práctica psicomotriz en Francia). Con base en estos lineamientos, a fines de la década del 1950 comienza a incorporar la psicomotricidad en el ámbito de la Facultad de Medicina, y crea en el año 1978 la primera formación de grado en psicomotricidad de nuestro país y de Latinoamérica, replicando el plan de estudios francés que otorgaba el título universitario de técnico en reeducación psicomotriz. Por otro lado, a partir de la recuperación democrática en el año 1985 y como consecuencia

de los efectos devastadores que la dictadura cívico-militar dejó, entre ellos la infantilización de la pobreza, la psicomotricidad comienza a tomar a la pobreza como objeto de interés.

A raíz de los estudios pioneros de Juan Pablo Terra, quien hace más de 40 años demostró con claridad la vinculación entre el contexto de pobreza y su impacto en el desarrollo psicomotor de las infancias en nuestro país, la psicomotricidad, en línea con la Facultad de Medicina, toma contacto por primera vez con problemáticas sociales. Es así que comienzan a gestarse nuevos enfoques que buscan responder a las necesidades específicas que atraviesa el país en ese momento, y se funda en el año 1988 el área de Atención Primaria de la Salud en la Universidad de la República, con el objetivo de desarrollar un abordaje sociocomunitario enmarcado en la estrategia de prevención y promoción de salud (Mila, 2008). Uno de los aportes fundamentales de Juan Pablo Terra a referir en el presente trabajo radica en el reconocimiento de la pobreza infantil, ya desde ese entonces, como la manifestación de una inequidad presente desde el inicio de la vida, y la plantea como un desafío que Uruguay debía enfrentar (Instituto Juan Pablo Terra, 2015).

La pobreza es una noción compleja de definir, por ser un término polisémico y objeto de estudio de múltiples disciplinas. A pesar de plantear diferentes perspectivas que reflejan la multidimensionalidad del fenómeno, este trabajo coloca el énfasis en el análisis de la pobreza “como un problema estructural que se traduce en afectaciones al goce y ejercicio de los derechos humanos” (CIDH, 2017 p. 41). Sus efectos no se manifiestan de igual manera en las niñas y niños que en las personas adultas, siendo estos más profundos y duraderos en las infancias (CIDH, 2017). En el entendido de que no existen infancias pobres sin hogares pobres, necesariamente se debe pensar a las infancias insertas en un determinado contexto familiar, que a su vez se encuentra inserto en un determinado contexto social y político.

La complejidad del fenómeno se manifiesta también en su medición. Los dos enfoques más consensuados académica y políticamente son la pobreza monetaria y multidimensional, las cuales deben ser articuladas para lograr un análisis integral. Sin embargo, el enfoque multidimensional es el que permite identificar con mayor claridad las dimensiones de la vida de las infancias que se ven vulneradas. En esta línea, en Uruguay ambas mediciones son empleadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), organismo encargado de elaborar datos oficiales acerca de la población en situación de pobreza. De ambas mediciones se desprende que la pobreza infantil en Uruguay continúa siendo una situación de suma preocupación, dado los elevados porcentajes que presenta en relación con el tamaño de la población. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2024) establece que “la pobreza en niños, niñas y adolescentes es un problema estructural de Uruguay”. Por esto, en la línea del objetivo del trabajo es pertinente exponer las condiciones en que se desarrolla la vida de las infancias pobres en Uruguay.

El análisis de los posibles efectos de la pobreza infantil en el desarrollo psicomotor debe partir de lecturas estructurales, que pongan en diálogo la dimensión social en función del contexto sociopolítico y económico, con los postulados clásicos de la psicomotricidad, que conciben a lo social como el entorno familiar. En este sentido, se alude a la Psicomotricidad social, que según de Pena y Diez (2025) “lejos de agotar la noción de medio-ambiente en la de entorno ... interpela el impacto de los determinantes sociales, económicos y culturales en el desarrollo infantil” (p.151). Esta propone articular la perspectiva sanitarista con la perspectiva social, a partir de la incorporación de lecturas integradoras que den cuenta de la complejidad de las múltiples dimensiones que determinan el proceso de desarrollo psicomotor (de Pena, 2023). Es imprescindible interpelar el valor de la vida cotidiana de las personas, dado que es allí donde se construyen tanto las condiciones materiales como simbólicas fundamentales para el bienestar (de Pena y Diez, 2025).

Para realizar un análisis estructural de la problemática que permita dar cuenta de las desigualdades en materia de salud, se deben incorporar ciertas nociones propuestas por la Medicina social latinoamericana. La inequidad alude a las características y al modo de organización de una sociedad, producto de las relaciones de poder, que determinan la distribución y el acceso desigual a los recursos. A su vez, se debe poner en discusión cómo ciertas características de la diversidad humana son señaladas como rasgos que generan lugares de opresión y condicionan la calidad de vida de las personas (Breilh, 2009). Si bien existen diversas formas en que se manifiesta la inequidad, en esta ocasión el interés está colocado en analizar específicamente una de ellas: la clase social.

Este trabajo se organiza en tres capítulos. En el primero se exponen diferentes conceptualizaciones en torno al fenómeno de la pobreza: i) como un concepto material, ii) desde una perspectiva económica, iii) en clave de derechos humanos, iv) como una problemática estructural. Por otra parte, la pobreza además de ser objeto de estudios académicos, tiene una dimensión intuitiva que permea también la subjetividad colectiva, en este sentido, se exponen ciertas representaciones sociales.

En el segundo capítulo se presentan diferentes consideraciones para la comprensión del desarrollo psicomotor. Se exponen aportes de la Teoría social de la salud, de la Determinación social del desarrollo y de ciertos referenciales clásicos de la psicomotricidad, que al integrarse permiten complejizar las lecturas en torno al desarrollo psicomotor de las infancias en contextos de pobreza.

El tercer capítulo se centra en la articulación existente entre la pobreza estructural y el desarrollo psicomotor infantil. Se realiza un recorrido que parte de la descripción de las características de la situación actual de las infancias pobres en Uruguay, para posteriormente ponerlas en diálogo con evidencia que demuestra los efectos que puede generar en el desarrollo psicomotor encontrarse expuesto a estas condiciones de vida.

1. La pobreza: un concepto de compleja definición

Para abordar el impacto que tiene la pobreza infantil en el desarrollo psicomotor de las infancias es necesario en primer lugar comprender la noción de pobreza, en el entendido de que es una noción compleja y multidimensional, difícil de definir debido a su carácter polisémico, tal como señala Spicker (2009) “no tiene un significado único” (p. 292). La pobreza es objeto de estudio de diferentes disciplinas como lo son la sociología, economía, antropología, historia, medicina, y otras insertas en el campo de la salud, como la psicomotricidad. Es pasible de múltiples definiciones en función de la perspectiva disciplinar que se adopte y de los aspectos en los que se coloque el énfasis. De aquí la necesidad de recorrer de forma rigurosa y cuidadosa ciertas conceptualizaciones en torno a la pobreza.

Se puede plantear una generalidad respecto a las diferentes conceptualizaciones: la pobreza implica privaciones en dimensiones indispensables que limitan el desarrollo pleno de las capacidades de las personas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2025). Todas las nociones que se desarrollan a continuación necesariamente deben ser complementadas entre sí, para conformar la compleja mirada que se pretende asumir en el análisis de este fenómeno. Spicker (2009) plantea por un lado a la pobreza como un concepto material, y afirma que las personas se encuentran en situación de pobreza cuando no disponen de los recursos indispensables para la vida. En este sentido, se refiere no sólo a privaciones sino a privaciones sufridas durante un período de tiempo (Spicker, 1993). En la misma línea, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1995) define a la pobreza como:

Una grave privación de elementos de importancia vital para los seres humanos: comida, agua potable, instalaciones de saneamiento, atención de salud, vivienda, enseñanza e información. Esas situaciones dependen no sólo de los ingresos, sino de la posibilidad de acceder a los servicios sociales. (p.45)

Spicker (2009) propone que si la pobreza se vincula con la carencia de recursos, también puede interpretarse desde una perspectiva económica, y en este sentido diversos científicos sociales la equiparan con la insuficiencia de ingresos. La Organización Internacional del Trabajo (ILO, 1995) refuerza esta idea, y plantea que individuos o familias son considerados pobres cuando su nivel de vida, medido en términos de ingreso o consumo, está por debajo de un estándar específico. A su vez, O'Higgins y Jenkins (1990) sostienen que es la existencia de una desigualdad manifestada en términos de distancia económica entre personas y el encontrarse por debajo de los niveles mínimos aceptables para una determinada sociedad, lo que constituye a la pobreza.

La complejidad del fenómeno de la pobreza se refleja también en las dificultades que existen para su medición. Si bien existen diferentes formas de medirla, en este caso se consideran dos de los enfoques más utilizados: monetario y multidimensional. De acuerdo

con Vigorito (2005) el enfoque de pobreza monetaria es el más antiguo y difundido en el campo de la economía. Desde esta perspectiva, la pobreza se entiende como la falta de ingresos suficientes establecida a partir de una línea de pobreza, y el encontrarse o no en esta situación estaría determinado por el nivel de ingresos, independientemente del uso que las personas del hogar hagan de estos. Por su parte, UNICEF (2025) señala que este enfoque “define cuáles son las condiciones materiales mínimas consideradas necesarias para que un hogar acceda a una vida digna, y estima el monto de ingresos que sería necesario para alcanzar estas condiciones materiales, según las características del hogar” (párr. 1). El ingreso tiene un lugar destacado en la comprensión de la pobreza, debido a que en el sistema capitalista la satisfacción de las necesidades se gestiona a través del mercado.

El enfoque de pobreza multidimensional es una herramienta que considera diversas dimensiones del bienestar para medir la pobreza, a diferencia del enfoque anterior que tiene en cuenta únicamente el ingreso del hogar. De esta forma, la medición multidimensional aporta una mirada más estructural sobre la pobreza, y resulta complementaria con la medición monetaria (UNICEF y Cámara de la Construcción del Uruguay [CCU], 2025). En este sentido, establece estándares considerados mínimos para garantizar una vida digna en diferentes dimensiones, y estudia cuántos hogares cumplen con esas condiciones y cuántos no (UNICEF, 2025). Para el análisis de la pobreza resulta insuficiente basarse únicamente en el enfoque por ingresos, debido a que en las decisiones en relación a su uso intervienen elementos sociales y subjetivos que cumplen un papel central y no se rigen exclusivamente por criterios racionales, lo cual interfiere en la posibilidad de convertirlos en logros o funcionamientos.

La comprensión de lo que representa la pobreza necesita de un enfoque y de una medición multidimensional, que involucre tanto las privaciones materiales —sobre todo en aspectos vinculados a la provisión y calidad de los servicios y bienes públicos que afectan directamente el ejercicio de los derechos de la población infantil— como las insuficiencias del ingreso familiar para satisfacer las necesidades de los miembros del hogar. (CEPAL y UNICEF, 2010, p. 20)

Desde la perspectiva que se pretende asumir en el presente trabajo se considera ajustado complementar ambos enfoques, con el fin de enriquecer el análisis. No obstante, se enfatiza en el enfoque multidimensional, dado que las dimensiones que lo componen se encuentran en íntima relación con las que determinan al desarrollo psicomotor de las infancias.

1.1 Pobreza en clave de derechos humanos

Pensar a la pobreza en clave de derechos humanos implica reconocer que constituye un escenario de máxima vulneración de derechos, en tanto atenta directamente contra la

dignidad humana e impacta profundamente en el desarrollo psicomotor, que oficia de soporte esencial para el desarrollo personal de las infancias. Para plantear la pobreza en estos términos, es necesario entender a los derechos humanos como “condiciones para procurar una vida digna por medio de la satisfacción de necesidades básicas de todas las personas” (Martínez, 2008, p.17). Su garantía está dada por la acción u omisión de intervenciones por parte del Estado, y al violarse impide a las personas participar de opciones para alcanzar un proyecto de vida digna (Martínez, 2008), tal como sucede en la pobreza. En la misma línea, la CIDH (2017) plantea que la pobreza constituye “una violación generalizada a todos los derechos humanos, tanto civiles y políticos, como sociales, económicos y culturales” (p.13), y es uno de los fenómenos que mayor preocupación genera en lo que refiere a los derechos humanos, en tanto implica una situación de indignidad que se sostiene a lo largo de la historia.

En el contexto de internacionalización de los derechos humanos es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la que por primera vez reconoce un conjunto de derechos inherentes a las personas —independientemente de su raza, religión, género, edad o cualquier otra característica— que permitían contraponer a las leyes estatales injustas y a las costumbres opresivas (Ignatieff, 2003). Es un documento que constituye un hito para la historia de los derechos humanos, dado que establece el compromiso Internacional de velar por ellos, reconoce libertades fundamentales y principios vinculados a la dignidad humana. En este sentido, se convirtió en el fundamento de las normas mundiales y regionales orientadas a la protección de los derechos humanos (Vasak, 1977). En el entendido de que deben ser garantizados a todas las personas de una población sin distinción alguna, se puede plantear que:

El análisis de la pobreza basado en una perspectiva de derechos humanos, supone partir del reconocimiento de las personas, grupos y colectividades que viven en dicha situación como titulares de derechos humanos y agentes de cambio. Es decir que las personas que viven en situación de pobreza dejan de ser consideradas como ‘receptoras pasivas de ayuda’ o ‘sujetos de beneficencia’, para ser tratadas como titulares de derechos. (CIDH, 2017, p.41)

Los derechos humanos encarnan valores éticos, en tanto representan el ideal común de la humanidad, “son facultades y atribuciones que emergen de la esencia de la persona, cuya condición se erige en el valor de la dignidad” (Blengio, 2016, p.6). Vinculado a esto, Pereira (2013) plantea que la base de la justificación de los derechos tiene lugar en el entendimiento de que todas las personas tienen un valor intrínseco, inherente a su condición de seres humanos. La dignidad, como soporte único y esencial de la naturaleza humana (Blengio, 2016), es el eje que atraviesa el paradigma de los derechos humanos. “La idea de dignidad es paradigmáticamente, expresada por Kant y consiste en un fin que no tiene valor

relativo o precio, sino que es un fin en sí mismo, que tiene valor interno” (Pereira, 2013, p.6). Tomando lo antedicho y lo explicitado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” (ONU, 1948, preámbulo).

Los derechos humanos son también instrumentos político-jurídicos, que regulan las relaciones personas-Estados, a decir de Pereira (2013) son un tipo de exigencias que generan obligaciones legales para los Estados y deben ser por tanto objeto de protección por parte de las instituciones, “a través de su carga moral, se convierten también en una utopía realista ... que fundan el ideal de una sociedad justa alcanzable y realizable” (Pereira, 2013, p.10). No se puede concebir a una sociedad como democrática si esta no respeta los derechos humanos, puesto que las sociedades actuales han colocado implícitamente a los derechos humanos como un componente esencial de su propia estructura (Pereira, 2013).

Se puede plantear que para el reconocimiento de un derecho humano por parte del Estado, previamente se debe identificar la necesidad humana básica, ya que es de esta que surge el derecho. “Reconocer que estas necesidades básicas originan derechos humanos implica el compromiso de luchar por su realización y contra su violación” (Pereira, 2013, p.11). Para ello, debe existir un contexto sociohistórico que posibilite la emergencia de reclamos por parte de los movimientos sociales, logrando así visibilizar estas necesidades y exigir su efectivo cumplimiento. No obstante, esto resulta insuficiente por sí solo, ya que es imprescindible la existencia de un sistema político sólido que adopte estos reclamos en sus agendas políticas.

En relación a la responsabilidad del Estado, se establece que para la efectiva garantía de los derechos humanos, deben ser materializados mediante políticas públicas. Para el abordaje de la pobreza como un fenómeno multidimensional resulta necesaria la creación de políticas públicas intersectoriales, que de acuerdo con Cunill Grau (2014) implica que diversos sectores gubernamentales no sólo respondan a los servicios propios de cada uno, sino que se coloque el foco específicamente en la solución del problema que se busca enfrentar desde una mirada multidimensional, dado que las problemáticas sociales son complejas y por lo tanto requieren respuestas complejas también.

1.2 Pobreza como una problemática estructural: Aportes desde la Medicina social latinoamericana

A continuación, se desarrollan algunas conceptualizaciones fundamentales para la comprensión de la pobreza como una problemática socio-estructural, asociada a los sistemas dominantes que rigen en la sociedad. Las condiciones de vida de las personas no están sujetas al azar, sino que son el resultado de la organización de dicha sociedad, dada por las

relaciones de poder económicas, de género, generacionales y étnico-raciales, entre otros. En ese sentido, el sistema capitalista, patriarcal, adultocéntrico y etnocéntrico no son fenómenos aislados, sino que se entrelazan y producen desigualdades estructurales. Debido al recorte específico de este trabajo, en esta ocasión se pondrá mayor énfasis en el sistema capitalista, sin desconocer la importancia de ponerlos en diálogo para comprender cómo se configura la pobreza infantil y cómo impacta en su desarrollo psicomotor.

En palabras de Breilh (2009), “las condiciones para la vida se producen colectivamente y en ese mismo proceso de producción se generan las relaciones sociales y de poder que determinan la distribución del sistema de bienes de los que dependen la reproducción social” (p. 214). Justamente, “las relaciones de poder son las que discriminan los grandes contrastes entre los modos y estilos de vida de grupos situados en los polos sociales de una sociedad” (Breilh, 2009, pp. 214-215). Para entender el origen de la distribución de modos y estilos de vida de la población se referencia a Breilh (2009), quien plantea tres nociones complejas que están articuladas —diversidad, inequidad y desigualdad—, pero que su uso indiscriminado no permite identificar las condiciones estructurales que generan la pobreza. Utilizarlas de forma ajustada, contribuye a entender que lejos está de ser una situación natural o de auto elección.

La primera noción es la diversidad, “de los atributos humanos, naturales y sociales de distintos grupos de una sociedad” (Breilh, 2009, p. 215) que provienen del reconocimiento de la variedad de características que hacen a las diferencias entre personas. A decir de Blanco et al. (1991) “en el interior de todas las sociedades humanas hay diferencias entre los hombres desde el mismo momento de su nacimiento” (p. 108). Algunas de estas diferencias que hacen a la diversidad, son señaladas como rasgos de opresión y empleados para determinar la apropiación de poder en algunos grupos específicos, los cuales dominan en una sociedad. Por ende, se puede afirmar que la vida de algunas personas se ve condicionada desde que nacen. “En una sociedad equitativa, lo diverso fructifica como una característica enriquecedora y se constituye en potencia favorable” (Breilh, 2009, p. 216) pero:

cuando aparece históricamente la inequidad, es decir la apropiación de poder y la concentración del mismo en determinadas clases, en uno de los géneros y en algunas etnias, entonces la diversidad, en lugar de ser fuente de avance humano, pasa a ser un vehículo de explotación y subordinación. (Breilh, 2009, p. 216)

Siguiendo a Fernández (2009) cuando “la diferencia es pensada como negativo de la identidad, en el mismo movimiento en que se distingue la diferencia, se instruye la desigualdad. No se trata de la mera diferencia, sino de diferencias desigualadas” (p.26). De este modo, se perpetúan durante siglos diversos dispositivos de discriminación, exclusión, estigmatización o exterminio (Fernández, 2009). Breilh (2009) sostiene que “las tres fuentes de inequidad —clase, etnia y género— no son procesos desligados. Es así, primeramente,

porque los tres procesos comparten una misma raíz germinal que es la acumulación y concentración de poder” (p. 219). En función de cómo se combinen estas categorías en las personas, se formarán distintos patrones. Este entrecruzamiento “delinea lugares materiales y simbólicos para personas y colectivos” (de Pena y Diez, 2025, p.146), determinando los mecanismos de opresión y privilegio que rigen las sociedades actuales. Esto se reúne en el concepto tríada de la inequidad social, propuesto por referentes de la Medicina social latinoamericana en la década del 1970, para pensar las desigualdades en salud a partir de la inequidad social.

En este punto es pertinente mencionar el concepto de interseccionalidad, que si bien surge en el campo del derecho y se inscribe en un contexto diferente al de la tríada de la inequidad social, también contribuye a la comprensión de este complejo fenómeno. Es acuñado en Estados Unidos por Crenshaw, referente del movimiento feminista afrodescendiente, que enfrenta el desafío de identificar cómo las trayectorias vitales de las personas son producto de múltiples dimensiones que se interseccionan, y las colocan en diferentes posiciones, de opresión o privilegio. Según Crenshaw (2002):

La interseccionalidad es una conceptualización del problema que busca captar las consecuencias estructurales y dinámicas de la interacción entre dos o más ejes de subordinación. Aborda específicamente la forma en que el racismo, el patriarcado, la opresión de clases y otros sistemas discriminatorios crean desigualdades básicas que estructuran las posiciones relativas de las mujeres, razas, etnias, clases y otros. (p. 177)

El enfoque de la interseccionalidad originalmente interseca clase social, raza-etnia y género, no obstante, dada su potencia teórica y metodológica, comienza a incorporar otras dimensiones de la identidad, como ser generación, territorialidad, religión, orientación sexual, situación de discapacidad, entre otras. Al pensarlo en función de las niñas y niños, si bien atraviesan procesos comunes al grupo etario, transcurren vivencias sumamente diferentes dependiendo del entrecruzamiento de estas categorías, las cuales dialogan y complejizan sus posiciones sociales. En esta ocasión donde el interés está colocado en analizar específicamente el desarrollo de las infancias en situación de pobreza, se enfatiza en una de las dimensiones de la tríada de la inequidad, la clase social. Breilh (2009) define a la inequidad como una categoría analítica que refleja el origen de la problemática. En estos términos,

No se refiere a la injusticia en el reparto y acceso, sino al proceso intrínseco que la genera. La inequidad alude al carácter y modo de devenir de una sociedad que determina el reparto y acceso desiguales (desigualdad social) que es su consecuencia. (Breilh, 2009, p. 216)

Dicho de otro modo, la inequidad hace referencia a las causas que conducen a las relaciones desiguales de poder. La desigualdad, en cambio, hace alusión a los efectos que

producen dichas relaciones desiguales. A decir de Breilh (2009), “la categoría desigualdad es la expresión observable de una inequidad social. ... es una injusticia ... en el acceso, una exclusión producida frente al disfrute, una disparidad de la calidad de vida” (p. 216). En el contexto sociopolítico actual tienen como base al sistema de producción capitalista. Breilh (2009) sostiene que es de suma importancia plantear esta distinción, porque si se reduce el análisis únicamente a la noción de desigualdad, se estaría haciendo foco en los efectos, y no en la determinación. Para que este sistema funcione es necesaria la existencia de relaciones desiguales de poder en donde algunos tengan acceso limitado a recursos, o incluso puedan llegar a quedar excluidos del sistema en sí mismo. Esto refuerza la idea de clases sociales, que tienen su origen en la apropiación privada de la riqueza y sostienen las dinámicas de producción y consumo. A partir de esto, se exponen ciertas puntualizaciones de Blanco et al. (1991):

Se ha llamado clase o estrato social a todos aquellos que ocupan un similar nivel, dentro de la desigual estructura, en función de diferentes elementos (sociales, de prestigio o poder, económicos u otros). ... Para Marx, clase social es el conjunto de personas que desempeñan el mismo papel en las relaciones de producción. (pp. 111-112)

Estos grupos sociales mantienen entre sus integrantes interacciones relativamente estables y prolongadas, relacionándose más entre ellos que con otras personas dentro de un contexto socio-histórico específico. A la organización en grupos o estratos se le llama estratificación social. Cuando la sociedad se estructura de esta manera, la satisfacción de las necesidades humanas es diferente, se genera la falsa creencia de que existe un orden natural que divide a las personas en “ricos y pobres” (Blanco et al., 1991). Es decir, la desigualdad entre clases sociales no se origina en diferencias individuales, sino que justamente es producto de esta organización determinada por el sistema capitalista, el cual excluye a una gran parte de la población de la satisfacción de sus necesidades básicas. Este sistema prioriza las ganancias por sobre la vida de las personas y como consecuencia, por sobre los derechos humanos también. Todo es leído en términos de mercancía, lo cual fomenta las condiciones de vida indignas tanto en el ámbito laboral, como en la salud, vivienda, educación, etc., es decir lo que hace a la cotidianidad de la vida de las personas.

A modo de síntesis, el lugar que cada persona ocupa dentro de la estructura socioeconómica determina el acceso y la calidad de los recursos, y por lo tanto, las condiciones en que se desarrollan las distintas dimensiones de la vida, como lo son la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, entre otras. En este sentido, quienes viven en situación de pobreza sufren múltiples vulneraciones que atraviesan todas estas dimensiones, lo que permite comprender la pobreza como un fenómeno multidimensional.

1.3 Representaciones sociales acerca de la pobreza

A modo de insumo para comprender otro aspecto que interviene en la construcción de la noción de pobreza, resulta de interés abordarla desde la perspectiva de las representaciones sociales, en el entendido de que, como toda noción que opera no solo en el ámbito académico sino también en el ámbito social y político, posee una dimensión intuitiva. Según Moscovici (1979), esta noción refiere a una modalidad particular de conocimiento, socialmente elaborada y compartida, “tienen una función constitutiva de la realidad, realidad que experimentamos y en la que nos movemos la mayoría de nosotros” (Moscovici, 1979, p. 17). Es decir, son moldeadas y construidas colectivamente en torno a un objeto de interés social complejo, y se nutren de diversas fuentes. En este sentido, las representaciones sociales acerca de la pobreza son muy complejas y multifacéticas, dado que tienen la función de ordenar las ideas, los modos de actuar, de relacionarse y de intervenir en contextos de pobreza, operando de forma inconsciente. Si bien existen diversas nociones que intervienen en la construcción de las representaciones sociales de este fenómeno, en esta ocasión se desarrollan algunas de ellas que colocan en el centro de las discusiones a lo individual y fomentan la autorresponsabilidad. Estas representaciones funcionan como sustento para la estigmatización, que inciden en la construcción de la subjetividad de las personas desde la infancia y derivan en consecuencias para la adecuada adaptación al medio, interfiriendo por lo tanto en su desarrollo psicomotor.

Se expone en primer lugar la noción de meritocracia, que de acuerdo con Lasarga (2021) es uno de los posicionamientos más difundidos en relación a la justicia social y económica. Esta tiene como efecto prácticamente inmediato generar un criterio normativo que permite justificar los lugares sociales que las personas ocupan, y que esa justificación sea a partir de la idea de méritos (TV Ciudad, 2022). Es decir, que las personas alcanzan sus logros y posiciones sociales según su esfuerzo y méritos individuales, fundamentando a través de esta lógica la existencia de la desigualdad. Esta sostiene que las desigualdades existentes entre el esfuerzo personal y el talento de los individuos, se verán reflejadas en las desigualdades que posteriormente observamos en la realidad, correspondiéndose con el merecimiento de cada uno (de Rosa, 2021). Sin embargo, “lo cierto es que es imposible sostener desde el punto de vista fáctico que las desigualdades de esfuerzo explican las desigualdades económicas que luego observamos, por lo que buena parte del argumento meritócrata se derrumba rápidamente” (de Rosa, 2021, p.20).

Esta creencia no tiene en cuenta las circunstancias arbitrarias que influyen en la vida de cada individuo, siguiendo a Lasarga (2021), las desigualdades no pueden atribuirse exclusivamente a diferencias en el grado de esfuerzo individual, sino que en gran medida corresponden al azar, como el hecho de nacer en una familia con un determinado capital

económico. En este sentido, es pertinente hacer alusión al concepto de herencia, dado que en Uruguay alrededor de un tercio del total de riqueza procede de herencias.

Se trata de una fuente de recursos arbitraria, que se debe a circunstancias externas al individuo y no es producto del esfuerzo. Pero incluso el esfuerzo depende de variables arbitrarias tales como la influencia de grupos de referencia, contactos, transmisión de habilidades productivas, entre otras, por lo que ni aún en ausencia de herencia se cumpliría la idea de la meritocracia. (Lasarga, 2021, p.56)

Afirmar que todas las personas tienen la posibilidad de alcanzar el éxito a través del esfuerzo implica invisibilizar las diferencias en los puntos de partida, que como es sabido, son producto de la organización de la sociedad y de las políticas públicas que implementa cada Estado. La meritocracia desconoce el origen estructural de la pobreza, y atribuye a lo individual la única causa de las condiciones concretas de vida de las personas. “En este marco, la pobreza deja de ser vista como un efecto de una estructura social injusta y se interpreta, en cambio, como un fracaso individual en la gestión de la propia vida” (Pereira y Modzelewski, 2025, p.49). Este discurso justifica el beneficio de las personas que están mejor posicionadas en la sociedad, y a su vez culpa a los más vulnerables de su situación (TV Ciudad, 2022). De acuerdo con de Rosa (2021), resulta extremadamente difícil argumentar que las brechas existentes en la sociedad en relación al ingreso y la riqueza, puedan explicarse únicamente, o siquiera en mayor medida, por el grado de esfuerzo.

“La exaltación del esfuerzo individual como explicación del ascenso social silencia los factores estructurales que condicionan ese trayecto: desigualdad de origen, recortes en políticas públicas, fragmentación territorial, informalidad laboral” (Font, 2025, parr. 3). Al utilizar esta lógica meritocrática, el ascenso social aparece como una posibilidad fácilmente alcanzable, cuando es sabido que “este ‘ascenso social’, lejos de ser la norma, es la excepción. Excepción, que regulada con precisión matemática, permite seguir generando la falsa ilusión de mejoramiento del estatus” (Blanco et al., 1991, p.111). Al silenciar el origen estructural de la problemática se exime al Estado de sus responsabilidades, dando lugar a la posibilidad de que en cierta medida se retire.

En la misma línea, se plantea la noción de resiliencia, que fomenta y sostiene la meritocracia, y adjudica la capacidad de sobreponerse a la adversidad, a la fuerza y al éxito personal. Promueve la cultura del aguantar y soportar. Este discurso busca justificar el logro de una adecuada adaptación a la vida social de personas adultas que estuvieron en condiciones desfavorables en su niñez (Neufeld y Thisted, 2004). Desde el campo de la psicología se plantea a la resiliencia como “la posibilidad de volver a la vida después de una agonía psíquica traumática o en condiciones adversas” (Cyrulnik y Anaut, 2016, p.12). En otras palabras, es la capacidad del ser humano de enfrentarse a situaciones adversas y sobreponerse a ellas, a partir de la construcción de respuestas adaptativas que promuevan

un ajuste psicosocial positivo al entorno (Silva, 1999). Este concepto, entendido desde esta disciplina hace alusión a una cualidad individual, asociada a las características propias y a las herramientas que cada sujeto logra construir según sus oportunidades. Utilizar este concepto, originalmente extrapolado desde la física a la psicología, para justificar la realidad material de cada persona y su capacidad de transformarla, implica desconocer la complejidad del fenómeno de la pobreza y adjudicar la responsabilidad al individuo. Tanto esta noción como la de meritocracia, no deberían aplicarse en escenarios de desigualdad social y de vulneración de derechos. A decir de Neufeld y Thisted (2004):

La tramposa transformación de una problemática colectiva, vinculada con las condiciones sociales de desigualdad, en una problemática individual hace posible que se proponga la búsqueda de 'resilientes' (aquellos que muestran condiciones que le permiten resistir los problemas de su medio). De este modo se oculta el origen social de las problemáticas singulares. (p. 83)

Estas dos creencias invisibilizan la responsabilidad del Estado en la garantía de los derechos humanos, y según Neufeld y Thisted (2004) fomentan que no asuma las responsabilidades que le corresponden en relación al cambio de las condiciones sociales, además "pueden contribuir no solo al opacamiento de su causalidad, sino a favorecer el uso de interpretaciones y acciones que contribuyen al mantenimiento del problema" (Menéndez, 2002, p.293). Estas despolitizan la pobreza, lo que supone ignorar las condiciones de producción que se encuentran asociadas a acciones y decisiones políticas.

Perpetuar estos discursos que interpretan a la pobreza como un fracaso moral contribuye a estigmatizar a quienes se encuentran en esta situación, lo que a su vez profundiza la desigualdad y la exclusión. Se le adjudica exclusivamente la responsabilidad de encontrarse en esta situación al individuo, y se los ve como una carga para la sociedad. Estas narrativas, según Pereira y Modzelewski (2025) reproducen y mantienen el ciclo de estigmatización y exclusión social, ya que con el paso del tiempo se internalizan y moldean la identidad y la autocomprensión de los individuos estigmatizados. Siguiendo con estos autores:

La estigmatización social puede entenderse como una relación en la que se le niega el reconocimiento debido a un grupo, calificando de esta manera, como una forma de menosprecio que afecta la autoestima, el autorrespeto e incluso la autoconfianza de los afectados. (Pereira y Modzelewski, 2025, p.22)

La identidad social constituye un factor central en los procesos de estigmatización, en la medida en que el incumplimiento de expectativas normativas funciona como fundamento del rechazo que finalmente se traduce en estigma (Pereira y Modzelewski, 2025). La estigmatización afecta de tal forma a las personas que la padecen que "impacta en su identidad, genera su exclusión de la vida social e inhibe la capacidad de levantar reclamos y

tomar parte en procesos de lucha por el reconocimiento” (Pereira y Modzelewski, 2025, p.33). Esto genera una dinámica de retroalimentación de la situación de pobreza. Al percibir su situación de vida como algo casi imposible de modificar, donde no tienen posibilidad de incidir, se generan sentimientos de desesperanza y se torna escasa la participación en la vida política. Aparece la renuncia al protagonismo social y político como agente transformador de su entorno (Giorgi, 2003) y de esta forma, se ve comprometida la condición de ciudadanía de los individuos que la padecen y la vida democrática (Pereira y Modzelewski, 2025).

Además, la estigmatización “afecta a las personas colocándolas, a los ojos de los demás, como seres con cualidades que provocan una valoración negativa e incluso desprecio” (Pereira y Modzelewski, 2025, p.37). En este sentido, cuando este rechazo se dirige a las personas en situación de pobreza se denomina aporofobia, concepto acuñado por Cortina, quien lo plantea para nombrar la realidad de este grupo social, reconocer su existencia, analizarla y tomar posición ante ella (Cortina, 2017). A su vez, la autora sostiene que la aporofobia atenta cotidianamente contra la dignidad de personas concretas; e implica asumir una actitud de superioridad con respecto a otro (Cortina, 2017).

En el marco de lo ya señalado en relación a la meritocracia y la resiliencia, la aporofobia aparece como un mecanismo de exclusión sustentada en estas lógicas, donde las personas en situación de pobreza no sólo son percibidas como carentes de recursos materiales, sino también como carentes de valor moral y social (Pereira y Modzelewski, 2025). Estas nociones que conforman las representaciones sociales en torno a la pobreza, no cuentan con evidencia científica que las respalde, sin embargo, aún se encuentran sumamente naturalizadas e instaladas en la sociedad. En contraposición a esto, existe un amplio bagaje de información que explica y sustenta el origen estructural de la problemática.

1.4 Claves para la comprensión de la pobreza infantil

En el entendido de que la pobreza constituye un fenómeno de orden estructural y multidimensional, en el que los derechos humanos de las personas se ven profundamente vulnerados, resulta importante para el presente trabajo considerarla en relación a la infancia. Se puede decir que la pobreza infantil es la situación en donde infancias y adolescencias carecen del acceso a condiciones de vida imprescindibles para ejercer sus derechos y desarrollarse adecuadamente. Un aspecto central de esta discusión, radica en plantear a la pobreza infantil inserta en un contexto familiar, ya que no existen infancias pobres sin hogares pobres. En este sentido “para entender lo que le sucede a los niños y niñas que viven en esta situación, es imprescindible comprender el contexto social de pobreza y desigualdad en el que se insertan, ya que claramente no son actores aislados” (CEPAL y UNICEF, 2010, p.25).

La pobreza infantil presenta dos dimensiones, por un lado, la escasez de recursos en el hogar donde viven las infancias y por otro, un entramado de privaciones que los vulnera

directamente, relacionado no solo a la falta de acceso a los servicios básicos sino también a aspectos asociados a la discriminación y exclusión (UNICEF, 2015). Desde la perspectiva de los derechos humanos la CIDH (2017) afirma que:

El efecto mayor de la pobreza sobre los niños, niñas y adolescentes se vincula con los derechos que se ven principalmente vulnerados en hogares pobres, como el derecho a la salud, a la nutrición, al agua potable y saneamiento, al acceso a una educación de calidad, a la vivienda digna, y a los cuidados adecuados por parte de la familia y de las instituciones sociales, entre otros. Estos derechos son fundamentales para niños, niñas y adolescentes en una etapa de crecimiento físico, cognitivo e intelectual y ameritan una particular protección por parte del Estado precisamente porque son esenciales como base para lograr el disfrute de todos los demás derechos. (p. 122)

La infancia constituye una de las etapas de mayor dependencia y vulnerabilidad. De acuerdo con CEPAL y UNICEF (2010), dado que las niñas y niños no tienen la capacidad de modificar su situación económica por sí mismos, es importante brindarles una protección especial a través de los Estados; deben llevar a cabo medidas que protejan y mejoren su calidad de vida, con el fin de romper el ciclo de la pobreza. La Convención sobre los Derechos del Niño, que entró en vigencia en el año 1989, constituye el marco normativo que exige el cumplimiento de los derechos humanos de las infancias, al definirlos como sujeto de derechos, a diferencia de la antigua concepción en donde eran entendidas como objeto de tutela. Esta “valida toda una serie de derechos sobre factores que se conciben como constitutivos del bienestar infantil, los que están ausentes en situación de pobreza” (CEPAL y UNICEF, 2010, p.20). El compromiso de los Estados con esta Convención, con base en el fundamento de la dignidad humana, genera la obligación de velar y proteger efectivamente los derechos de las infancias.

La pobreza infantil refleja una doble problemática que condiciona los círculos de transmisión inter-generacional de la pobreza. La insatisfacción de necesidades básicas no solo afecta el presente de las infancias, sino también coarta la posibilidad de construcción de un futuro digno, ya que limita el desarrollo de capacidades para acceder a oportunidades futuras (CIDH, 2017). Dado que en los primeros años de vida se sientan las bases del desarrollo psicomotor y que las experiencias tempranas condicionan la integridad de la persona tanto en el presente como en el futuro, es necesario pensar cómo las múltiples privaciones sufridas en los contextos de pobreza inciden directamente en el desarrollo de estas infancias. A su vez, exige interpelar la injusticia que implica que el futuro de una persona se encuentre condicionado desde su nacimiento, o incluso desde antes. En el último Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia, UNICEF (2025) plantea que la pobreza infantil no solo afecta a quienes la sufren y padecen, sino también perjudica a las sociedades, al impedir a

las infancias desarrollarse plenamente debilita la prosperidad económica futura.

En este sentido, se vislumbra la necesidad de invertir en políticas públicas específicamente enfocadas a las infancias, más allá del fundamento ya expuesto (y suficiente por sí mismo) de la dignidad humana. En lo que refiere a las políticas enfocadas a familias con niñas y niños, de Rosa (2024) sostiene que tienen efectos a corto y largo plazo, en la medida en que favorecen aspectos claves para el desarrollo de esas infancias, que se convertirán en personas adultas que contribuyen a la sociedad. Y por tanto se plantea que estas políticas tienden a generar rendimientos muy superiores a sus costos iniciales. “Lejos de ser un costo, se trata a todas las luces de una inversión muy buena” (de Rosa, 2024, p.2). Pese a lo antedicho, incluso si no resultara económicamente conveniente, se debería intervenir de manera colectiva ante esta situación simplemente porque es injusta. Sin embargo, no se trata únicamente de una injusticia, sino también de una insensatez (de Rosa, 2024).

2. El desarrollo psicomotor como noción compleja y multideterminada

En este capítulo se exponen algunas nociones fundamentales en torno a un concepto central para la psicomotricidad: el desarrollo psicomotor. El objetivo de poner en discusión estas nociones en el contexto de este trabajo final de grado radica en incorporar nuevas perspectivas que nos permitan comprender los procesos de determinación social del desarrollo, en el entendido de que, lo social para la psicomotricidad clásicamente estuvo vinculado al entorno inmediato de las infancias (el ámbito familiar); pero hoy en día, y desde la perspectiva social que se pretende asumir, nos exige pensar al entorno en relación a la estructura social que determina al individuo, y que constituye las condiciones concretas en las que vive cada familia. En esta línea, se propone pensar la desfamiliarización del bienestar, teniendo en cuenta una perspectiva de género, ya que históricamente el sistema patriarcal ha asignado a las mujeres las tareas de cuidado asociándolas directamente con la responsabilidad por el bienestar de las niñas y niños, y ha asignado a los hombres la responsabilidad de proveer los recursos necesarios para la familia. Según Blanco et al. (1991) la infancia constituye uno de los grupos etarios con mayor riesgo físico, psíquico y social. La incapacidad de valerse a sí mismo conlleva a que dependa en gran medida de su familia y de la comunidad, y a que sea particularmente sensible a los factores de riesgo que repercuten sobre el individuo y sobre la sociedad.

Pensar las infancias situadas requiere necesariamente hacerlo con relación a un mundo adulto que también se construye partiendo de determinaciones sociohistóricas ligadas al sistema capitalista y patriarcal dominante que moldea subjetivamente las

infancias a través de procesos íntimos y cotidianos como son los cuidados. (de Pena y Diez, 2023, p.20)

No se trata de negar el rol fundamental del entorno familiar en el desarrollo psicomotor, sino identificarlo y situarlo en un contexto moldeado por procesos socio-históricos, planteando otros referenciales teóricos que complejicen la mirada. Si se coloca la responsabilidad únicamente en el ámbito familiar, se comete el error de despolitizar la pobreza y de ignorar el papel fundamental que tiene el Estado en la implementación de las políticas públicas para preservar el bienestar de las infancias.

2.1 Aportes de la Teoría social de la salud

Para dar cuenta de los múltiples factores que determinan al desarrollo psicomotor, resulta necesario exponer primeramente ciertos postulados acerca de cómo se determina el proceso de salud-enfermedad a partir de la Teoría social de la salud; esta surge para dar respuestas a problemáticas específicas de la región relacionadas con las desigualdades en materia de salud, producto de los sistemas dominantes presentes en la sociedad. En esta línea, el escenario de salud, enfermedad y muerte de las personas es el resultado de un complejo entramado en el cual entran diversas dimensiones en juego.

Las posibilidades de enfermar y morir van a ser distintas, de acuerdo con diferencias individuales biológicas. Pero fundamentalmente van a ser distintas de acuerdo con las posibilidades que cada uno tenga -según el lugar que ocupa en el aparato productivo- de acceder a los bienes y servicios que esa determinada sociedad produce. (Blanco et al., 1991, pp.15-16)

Según Breilh (2009) el conocimiento epidemiológico, tiene necesariamente que estudiar las relaciones socio-estructurales para comprender los procesos generativos de la salud. Es decir, “aquellos que se producen en los escenarios del trabajo, en la esfera del consumo, en los espacios organizativo-políticos, en el dominio de la vida cultural y en las relaciones ecológicas” (Breilh, 2009, p.214). La estructura inequitativa de las sociedades humanas, cuya consecuencia, como se ha mencionado, es la desigualdad social, genera diferencias en las posibilidades de acceso a bienes y servicios. “En la industria médica, son los intereses y las leyes del mundo capitalista (incrementar las ganancias), los que los rigen ... y como se sabe, esto en general no coincide con los intereses y necesidades de las mayorías” (Blanco et al., 1991, p.19). La Teoría social de la salud (Blanco et al., 1991), propone una mirada compleja que pone énfasis en el sistema social, político y económico: el sistema capitalista, como estructurante del proceso salud-enfermedad. A diferencia del modelo médico hegemónico, que le otorga un valor casi absoluto a los aspectos de orden biológico.

La profundización del modelo médico hegemónico, centrado en la enfermedad y en el dispositivo hospitalo-céntrico muestra su ineficacia para abordar los problemas de

salud de la población, que lejos de garantizar la salud como un derecho humano, exponen su valor como mercancía. Trascender el modelo hegemónico implica entonces, descentrar la mirada de las leyes naturales como únicos determinantes del proceso salud-enfermedad-cuidado e, integrar en la comprensión de ese proceso a la determinación social de la salud. (de Pena, 2023, pp. 4-5)

Históricamente se ha colocado a los factores intrínsecos en el centro de la discusión, asumiéndolos como el único carácter que determina la salud de las personas. En contraposición a esta premisa, es pertinente referir a los determinantes sociales de la salud, que a pesar de no poner énfasis en el orden social que subyace y de leer el problema de manera fragmentada, advierten que se debe poner el foco en los factores extrínsecos, propios del ambiente en el que la persona se desarrolla, lo cual enriquece el análisis. Siguiendo a Vázquez (2008) “la salud, tanto en su visión individual como colectiva, es el resultado de complejas relaciones multicausales en las que interactúan procesos biológicos, ambientales, culturales, económicos y sociales que se presentan en la comunidad” (pp. 15-16). A este conjunto de factores que condicionan la salud de las personas se les llama determinantes sociales de la salud, que en palabras de Macri et al. (2009) “son todos aquellos factores que ejercen influencia sobre la salud de las personas, y que actuando e interactuando en diferentes niveles de organización, determinan el estado de salud de la población” (p. 49). En la misma línea, Vázquez (2008) expone:

El ambiente en el que vive el ser biológico, la forma de organización social de la comunidad que integra, la estructura económica de la misma, el tipo y forma de gobierno que se da para funcionar, el grado de urbanización, la satisfacción de servicios y necesidades básicas, la educación, la nutrición, la fecundidad y los estilos de vida, son determinantes de salud. (p.13)

Este enfoque entiende a la salud desde una perspectiva integral, y como un derecho a ser garantizado en cada una de las dimensiones que lo conforman. Como plantea de Pena (2023), el derecho a la salud no supone únicamente el acceso a la atención a la salud, sino que para la garantía de este derecho la vida debe desarrollarse en condiciones dignas. Por tanto, colocar el énfasis en los determinantes sociales de la salud implica interpelar las condiciones materiales que conforman la cotidianeidad de las personas. En este sentido, centrar la mirada exclusivamente en la atención a la salud resulta reduccionista, de acuerdo con Blanco et al. (1991), los avances médicos permiten resolver problemas a nivel individual y actuando sobre las consecuencias, pero no sobre las causas. Por lo tanto, aunque el acceso a servicios de salud estuviera garantizado para toda la población, si no existen cambios estructurales en una sociedad generadora de enfermedad, no se mejorará la salud colectiva. Desde la perspectiva de los derechos humanos y considerando la responsabilidad de los Estados en su garantía, resulta fundamental la elaboración de políticas públicas

intersectoriales que aborden las múltiples dimensiones que inciden en las condiciones de vida de las personas como determinantes de salud o enfermedad, articulando otros sectores del Estado para la efectiva garantía de este derecho.

Pensar el proceso de salud-enfermedad en función del contexto de pobreza, implica en primer lugar reconocer la multidimensionalidad del fenómeno, por lo tanto las dimensiones que están comprometidas y que determinan este proceso, dando lugar a que este adopte características similares por la semejanza de las condiciones en que se desarrolla su vida. De este modo Breilh (2009) señala que la salud colectiva latinoamericana propuso como herramienta de análisis epidemiológico, la categoría clase social.

Las enfermedades que afectan a las clases sociales tendrán características similares, dadas fundamentalmente por las características de la clase social en la cual se producen (perfil epidemiológico de clase social) y en segunda instancia recién, por las variaciones biológicas de cada uno de los individuos que la integran. (Blanco et al., 1991, p.16)

Según Breilh (2009), en la propuesta original se planteaba un “perfil epidemiológico de clase”, pero tiempo después se incorporan las categorías de género y etnia, “como dominios que, junto con la clase social explican la estructura de relaciones de poder de una sociedad, de las que depende la distribución epidemiológica” (p. 218). A partir de la noción ya expuesta de la triada de la inequidad, se puede afirmar que así como el proceso salud-enfermedad se verá condicionado por el entrecruzamiento de estos dominios —colocando a las personas en lugares de opresión o privilegio— también se verá condicionado el proceso de desarrollo psicomotor.

2.2 Consideraciones acerca del desarrollo psicomotor

En la búsqueda de acercarse a comprender los factores que determinan el desarrollo psicomotor de las infancias en contextos de pobreza, en esta sección se ponen en discusión algunos postulados generales que contribuyen a la comprensión del desarrollo psicomotor. En primer lugar, se realiza una distinción conceptual entre crecimiento, maduración y desarrollo, sin perder de vista que estas nociones deben ser articuladas para comprender el desarrollo integral del individuo. El crecimiento “es el proceso cuantitativo correspondiente a lo físico somático y al crecimiento de tejidos y órganos” (Canetti et al., 2001, p.6), alude a cambios visibles relacionados al aumento de peso, talla y perímetro craneano, es decir a las variaciones estatura-ponderales (Coriat y Jerusalinsky, 2010). Por otro lado, la maduración implica el perfeccionamiento de estructuras orgánicas que posibilitan el despliegue de funciones (Canetti et al., 2001), su valoración consiste en el reconocimiento de conductas presentes o ausentes en la persona, y se utiliza como referencia las conductas esperadas para un determinado grupo etario. Por último, Coriat y Jerusalinsky (2010) sostienen que el

desarrollo incluye tanto al crecimiento como a la maduración, pero los trasciende, en tanto integra los aspectos psicosociales. Siguiendo a Chokler (2017):

Implica un complejo proceso de organización progresiva y de creciente diferenciación y especialización en relación con el medio, tanto de las funciones biológicas como de las psico-sociales. Podríamos en principio, conceptualizar el desarrollo como el conjunto de transformaciones internas que permite a cada sujeto el acceso y disponibilidad de capacidades, para el ejercicio de las competencias necesarias para que progresivamente asuma actitudes cada vez más complejas y autónomas en su ambiente habitual. (p.46)

El desarrollo es un proceso continuo que inicia con la concepción, donde se activan mecanismos biológicos de multiplicación celular, y culmina con la muerte. Es un proceso invisible que a partir de las conductas y comportamientos se puede inferir (Amorín, 2015). El desarrollo como proceso humano se da en todos los individuos y está compuesto por diferentes momentos evolutivos, “cada momento evolutivo se define en torno a dinamismos psicosociales forjados en el sistema que emerge de los componentes biológicos, psicológicos y ambientales del desarrollo” (Amorín, 2015, p.54). En la mayoría de los casos suele corresponderse un momento evolutivo con un grupo etario, sin embargo, la edad no es condición indispensable para atravesar un determinado momento evolutivo (Amorín, 2015). En palabras de Canetti et al. (2001), a pesar de que el desarrollo se ajusta a un determinado patrón en todos los individuos, es único y particular en cada caso. Es decir, todas las infancias se desarrollan siguiendo una secuencia general, pero “la velocidad, las características y la calidad varían de un niño a otro. En estas variaciones influye la configuración biológica de cada niño, las condiciones inmediatas de la familia, de la comunidad y de la sociedad en general” (Canetti et al., 2001, p. 6).

Los tres procesos descritos —crecimiento, maduración y desarrollo— están determinados por la íntima interacción entre factores ambientales, propios del medio en el que la persona se desarrolla, y factores genéticos, propios del individuo. En el contexto de este trabajo, resulta pertinente incorporar lecturas estructurales para pensar estos procesos en función del contexto sociopolítico actual, colocando el énfasis en los factores socioambientales que devienen de la pobreza, lo cual se pondrá en discusión en siguientes apartados. El proceso de desarrollo convoca a diversas disciplinas para su estudio, por su carácter de gran complejidad. Sin embargo, en el presente trabajo interesa orientar el análisis en lo que compete específicamente a la psicomotricidad como disciplina, el desarrollo psicomotor, proceso que se inscribe en el desarrollo.

Al hablar de psicomotricidad es necesario sustentar una teoría neurofisiológica y también una teoría psicosocial, porque el cuerpo, el movimiento, gestos, unidades significativas de un código más o menos universal, son productos vivos de una

relación biológica, afectivo-cognitiva y social, con pautas de funcionamiento ciertamente generales en la especie humana y también en la no humana, y pautas particulares en cada región geográfica, en cada época, en cada clase social, grupo y familia. (Chokler, 1994, p.15)

En la misma línea, González (1984) expone que el desarrollo psicomotor es el proceso a través del cual el hombre desenvuelve los dispositivos genéticos en y para la relación con el otro, y la misma autora agrega que “es a partir de otro que el cuerpo de un sujeto se va construyendo y sabiendo de dicha construcción” (González, 2009, p.14). Este proceso le permite a la persona la adquisición de habilidades cada vez más complejas, que le posibilitarán el intercambio y su adaptación al medio. Hablar de desarrollo psicomotor desde la psicomotricidad es hacer referencia a la construcción del cuerpo, cuerpo que constituye el objeto de estudio e intervención de la disciplina, y que es necesario desarrollar dada la particular concepción que esta adopta. A decir de González (2011), el cuerpo al que refiere la psicomotricidad “es un cuerpo en construcción, que se organiza como tal a partir de la mirada significativa del otro, cuerpo que produce (gestos, palabras, juegos, actitudes, etc.), que se construye en un espacio y en un tiempo que es singular” (p.105). A modo de precisar la noción de cuerpo, resulta importante distinguirlo del organismo, en el entendido de que este último refiere a la dimensión biológica, tomando a Calmels (1997) se puede decir que corresponde a la especie, y es específicamente del orden de lo genético. En cambio el cuerpo corresponde a la persona, se construye y no nos es dado. Cada cuerpo es único y original, se constituye a partir de la experiencia donde ocupan un rol central los otros.

Cuerpo emergente de múltiples y complejos sistemas que interactúan determinando la particular manera de cada uno de ser y estar en el mundo. Cuerpo que, sabemos, no puede entenderse fuera de la historia personal y social de cada sujeto. Cuerpo nuestro, exclusivo, individual pero determinado y significado, inclusive desde lo biológico, por las condiciones de vida, los mitos, los valores y el poder de la clase social y el grupo en el cual se desarrolla. (Chokler, 1994, pp. 30-32)

Dada la importancia del sistema nervioso para el desarrollo psicomotor, y debido a su rol fundamental en la adquisición de conductas cada vez más complejas que permiten la adaptación del individuo al medio, resulta pertinente mencionar algunas características en relación a su maduración. En este sentido, se debe pensar al proceso madurativo, no solamente como el despliegue de cierto mandato genético, sino como una construcción dada a partir del intercambio entre lo genético y lo epigenético (Foster y Terzaghi, 2000). Una característica clave para comprender esta co-construcción del sistema nervioso, es la neuroplasticidad, la cual brinda la posibilidad de que el armado madurativo de este sistema se extienda durante toda la vida (Foster y Terzaghi, 2000), aunque es significativamente mayor durante los primeros años.

Entendemos la plasticidad cerebral como la posibilidad de adaptación funcional del Sistema Nervioso Central. Esto es posible gracias a la capacidad de producir cambios estructurales y funcionales por efecto de influencias endógenas y exógenas, las que pueden ocurrir en cualquier período de la vida, pero sobre todo en los primeros años de la misma. (Foster y Terzaghi, 2000, p.1)

El grado de inmadurez con el que nace el ser humano, genera gran dependencia del entorno y un período de infancia prolongada, pero a su vez, es lo que posibilitará la adquisición de conductas cada vez más complejas. Debido a la plasticidad en los primeros años de vida es que el aprendizaje posee un valor sumamente importante para el desarrollo, el cual estará dado por las experiencias que el entorno tenga la posibilidad de brindar. De esta forma, “la estimulación y las condiciones del entorno pueden dar origen a cambios numéricos, morfológicos y funcionales en las sinapsis” (Foster y Terzaghi, 2000, p.4). En contextos de pobreza, las condiciones concretas en que se desarrolla la vida de las infancias tienen un papel central en la configuración de estructuras y funciones del sistema nervioso, por lo tanto, también en el desarrollo psicomotor.

2.3 La determinación social del desarrollo psicomotor

Con el fin de complejizar la mirada e incorporar lecturas estructurales al análisis de la determinación del desarrollo psicomotor, resulta imprescindible hacer referencia a la Psicomotricidad social. Para una comprensión integral del desarrollo psicomotor, en esta ocasión específicamente de las infancias en contextos de pobreza, se debe articular esta lectura con los postulados clásicos de la psicomotricidad, dado que no se puede negar la existencia del sustrato orgánico que postula la neurofisiología, ni la dimensión psicológica que plantea el psicoanálisis y la psicología genética. En este sentido, es necesario poner en diálogo procesos orgánicos, psíquicos y sociales, en tanto en el origen de los problemas del desarrollo psicomotor se interrelacionan aspectos individuales, familiares y sociales (de Pena y Diez, 2025).

Chokler (2017) plantea que existen diversos componentes que inciden en la cotidianidad de la persona, sin embargo, reconoce y describe cinco organizadores esenciales para el desarrollo psicomotor, que ordenan, determinan, facilitan u obstaculizan las acciones e interacciones de la niña o el niño con su medio. En el entendido de que el humano es un ser social, la autora expresa que el desarrollo psicomotor no podrá desplegarse sin la existencia de un otro disponible (Chokler, 1994).

La estructura originaria biológico-social –por su carácter genético y epigenético– se transforma, crece y se desarrolla en la trama dinámica de los Organizadores construyendo la persona, sujeto e identidad, en el aquí y ahora, en cada momento de

su historia. Los Organizadores del Desarrollo –ligados sincrónica y recíprocamente– no existen uno sin el otro, ni es más determinante uno que otro. (Chokler, 2017, p. 44)

Los cinco organizadores que Chokler describe son: vínculo de apego, comunicación, exploración, seguridad postural y orden simbólico. Este último ocupa un papel fundamental en lo que respecta a la temática de este trabajo. Para aludir al primer organizador es pertinente referir a Bowlby (1989) quien define al apego como “cualquier forma de conducta que tiene como resultado el logro o la conservación de la proximidad con otro individuo” (p. 40). Desde el inicio de la vida, se da en el vínculo con los cuidadores primarios y comprende las funciones de protección, sostén y acompañamiento, fundamentales para lo que atañe al intercambio de la niña o el niño con el medio (Chokler, 1994). Las experiencias y modos en que se da la interacción con los cuidadores primarios, construyen las bases de las configuraciones afectivas, relacionales y sociales en función de la calidad de gratificación o frustración que le aporten dichas interacciones (Chokler, 2017). En los primeros momentos de la vida el bebé necesita gran proximidad con los cuidadores primarios, que según el grado de seguridad, contención y confianza que le brinden, posibilitará que progresivamente pueda abrirse al mundo que lo rodea, o por el contrario, como modo de defensa replegarse. En este sentido, a decir de Chokler (1994) “el niño puede conectarse y explorar su medio, sólo en la medida en que el exceso de emoción y ansiedad pueda ser neutralizado con el apego” (p. 83).

De este modo, se presenta así el segundo organizador: la exploración. Chokler (1994) asegura que las conductas de apego y exploratorias tienen funciones y objetivos opuestos, pero a su vez complementarios, en la medida en que el vínculo de apego contribuya al surgimiento de conductas exploratorias. Siguiendo a Chokler (2017) la niña o el niño utiliza su motricidad no solo para desplazarse o manipular objetos, sino fundamentalmente como vía de aprendizaje y conocimiento del medio. La exploración es impulsada por la curiosidad y mediada por la necesidad de todo ser vivo de adaptarse al medio. En palabras de la autora “estas conductas exploratorias le van a permitir conectarse, conocer, aprehender las características del mundo externo, internalizarlas y operar con ellas. Todo el aprendizaje, adecuación y dominio progresivo del mundo real depende de las posibilidades y calidad de la exploración” (Chokler, 1994, p. 87).

El tercer organizador, la comunicación, inicia antes del nacimiento. Según Chokler (1994) durante el período intrauterino, existe una simbiosis fisiológica entre la madre y el feto, en la que los cambios tónico-posturales de uno influyen y generan ajustes en el otro de manera recíproca. Al nacer el bebé recibe numerosos estímulos que le demandan adaptarse con rapidez a un entorno diverso y cambiante, lo cual, en conjunto con los cambios internos, generan modificaciones a nivel del tono muscular, la postura, el ritmo y los movimientos (Chokler, 1994). De Ajuriaguerra (1986) propone un diálogo dado a través de manifestaciones

tónico-emocionales y posturales previo al surgimiento del diálogo verbal, y que comprende en la noción de “diálogo tónico”. “Esta noción corresponde al proceso de asimilación, y sobre todo, de acomodación, entre el cuerpo de la madre y el cuerpo del niño” (De Ajuriaguerra, 1986, p.14). En la misma línea de los aportes planteados, “de las vicisitudes con que se va entramando la matriz de comunicación ... depende la posibilidad de construir posteriormente sistemas simbólicos más complejos como el lenguaje verbal y otros códigos más abstractos” (Chokler, 1994, pp. 93-94).

El cuarto organizador del desarrollo refiere a la seguridad postural, Chokler (2017) asegura que es un sentimiento fundamental para la eficacia de las acciones y la armonía del gesto, que incide en la confianza en sí mismo y por ende, en la construcción de su personalidad y de su psiquismo. Las sensaciones de equilibrio y desequilibrio están íntimamente asociadas a las emociones y afectos, ya que su base se encuentra en el tono muscular. Según la autora “la autoconstrucción de las funciones de equilibrio, de sus posturas y de los desplazamientos, permite que el niño pueda organizar sus movimientos a su nivel manteniendo un íntimo sentimiento de seguridad postural” (Chokler, 2017, p.65). La interacción de los procesos madurativos con las experiencias de las niñas y niños dan lugar a sistemas sinérgicos de equilibrio, de estabilidad y de posturas progresivamente más complejas. Cada postura se articula a las anteriores y progresa paulatinamente en secuencias sucesivas, en la medida en que las intervenciones de la persona adulta y las condiciones del entorno no obstaculicen el proceso, sino que lo promuevan. En este sentido, la adquisición de las posturas se caracteriza por ser un proceso que varía considerablemente entre las infancias. La misma autora plantea que “el gesto autónomo y la soltura del movimiento son indicadores importantes de su maduración tanto neurológica como psíquica” (Chokler, 2017, p.69).

Por último se expone el quinto organizador correspondiente al orden simbólico, que en el contexto de este trabajo posee especial valor, dado que se puede articular con la perspectiva de la determinación social del desarrollo. En palabras de Chokler (2017) “establece qué mundo le llega al niño cuando el niño llega al mundo” (p. 50). En los primeros momentos de vida, e incluso antes, mediatizado a través de la familia da cuenta de la sociedad en la cual se insertará.

El conjunto de representaciones mentales, determinadas socio-históricamente - valores éticos, creencias, mitos y saberes científicos y culturales de una comunidad- se expresa y opera inevitablemente, en la interacción cotidiana, desde un orden simbólico inducido a través de discursos, comportamientos, actitudes, acciones, rituales y emblemas que regulan y mantienen la vida e incluyen a cada sujeto en la familia, en la sociedad y en la cultura. (Chokler, 2017, pp. 49-50)

El nombre que se le asigna al bebé, los cuidados que la niña o el niño recibe, el espacio que habita, los objetos que se le presentan, las rutinas que estructuran su vida cotidiana, los relatos de la historia familiar y comunitaria, en conjunto con las estructuras de pertenencia, los saberes culturales y sociales, las leyes, las normas, etc., reflejan el conjunto de representaciones sociales que se interiorizan desde el inicio de la vida, construyendo la subjetividad de la persona. Estas dimensiones —simbólica, cultural y normativa— que operan desde las instituciones, como ser la familia, la escuela, el sistema educativo formal y no formal, y desde los medios de comunicación, son producto de relaciones sociales, económicas y de poder de las clases y de los grupos (Chokler, 2017). En palabras de la autora, “desde ahí definen expectativas y promueven formas concretas de crianza y educación que delinear y modelan el mundo de la infancia. Del origen de estos modelos, formas o sistemas... habitualmente no se tiene demasiada conciencia” (Chokler, 2017, p.51), generalmente se las considera de orden natural y no como el resultado de construcciones sociohistóricas, ya que al hallarse implícitos en las instituciones culturales y sociales, y en la crianza, pasan a constituir la identidad de las personas y se reproducen sin ser cuestionadas (Chokler, 2017).

En el entendido de que todos los organizadores son interdependientes, resulta interesante pensar en este trabajo particularmente cómo el orden simbólico moldea a los demás, y cómo en conjunto estructuran el desarrollo psicomotor de las infancias en contextos de pobreza. Si bien, como ya se mencionó, el orden simbólico se expresa en múltiples dimensiones, se presenta una de ellas, las prácticas de crianza, que a su vez están moldeadas por este. Según Chokler (2017), en cuanto a las creencias y saberes acerca de los modos concretos de crianza y educación infantil, existen un conjunto de opiniones, conocimientos, mitos, supersticiones y valores que forman parte de cada cultura, grupo y clase social.

A partir de lo anterior, en lo que refiere a las prácticas de crianza, Cerutti (2015) plantea que “integran lo que se denomina funciones de crianza. Su propósito es asegurar al niño la protección y los cuidados necesarios para su sobrevivencia, crecimiento y desarrollo” (p.13). Si bien pueden ser desarrolladas por diferentes personas adultas en diferentes escenarios, los mediadores principales son las figuras parentales o quienes ejerzan este rol y es el hogar el ámbito principal en que se implementan (Cerutti, 2015). Están relacionadas en cierta medida a las experiencias propias y la historia de la persona adulta que cuida, tal como plantea Calmels (2009) se despliegan a partir de la evocación de sucesos que gestaron su propia crianza. De esta forma, se ponen en juego mecanismos inconscientes, “la crianza le impone al recuerdo no solo un acto de reconstrucción del pasado a nivel de las ideas sino también de las acciones y de los gestos” (Calmels, 2009, p.113). Pese a ser la familia la responsable de ejercer los cuidados, es importante pensarla inserta en un determinado

contexto histórico, político, social y cultural, que determinará las posibilidades materiales que estos cuidadores tengan, al igual que las modalidades subjetivas acerca de cómo deben llevarse a cabo estos cuidados. Es por ello, que no se puede considerar a las prácticas de crianza únicamente como producto de decisiones familiares o individuales, ya que estarán completamente atravesadas por la organización estructural dada por los sistemas dominantes de la sociedad.

Cerutti (2015) presenta las prácticas de crianza en tres registros: el registro corporal, material y ritual. El primero refiere a las formas en que la persona adulta calma al bebé, lo alimenta, interactúa, se comunica y juega con él. El registro material abarca los objetos, juguetes, y espacios que se eligen y utilizan durante la crianza. El registro ritual representa las rutinas, rituales y normas que las personas adultas implementan con la niña o el niño en lo cotidiano. Cabe destacar en este punto, que es necesario que estas se den con cierta estabilidad y flexibilidad a la vez, de modo que brinden seguridad y contribuyan a favorecer el desarrollo. Estos tres registros se encuentran determinados por la realidad concreta de la familia, y cuando esta realidad se inscribe en el contexto de pobreza, adoptan características particulares, que inciden directamente en el desarrollo psicomotor de las infancias.

Es imprescindible para el presente trabajo centrar la mirada principalmente en los sistemas que producen desigualdades como determinantes del desarrollo psicomotor. Para ello, se alude a la perspectiva de la Psicomotricidad social, que propone una lectura del desarrollo psicomotor compleja y multidimensional que incorpora la dimensión socio-política (de Pena, 2023). En este sentido, contribuye a pensar la importancia de la desfamiliarización y desmercantilización del bienestar, y de colocar la responsabilidad en el Estado, que a través de la implementación de políticas públicas intersectoriales debe garantizar el bienestar de las infancias, asegurando condiciones dignas de vida. Esta perspectiva interpela el impacto de los determinantes sociales, económicos y culturales en el desarrollo infantil (de Pena y Díez, 2025). Para comprender de manera global todas las dimensiones del desarrollo psicomotor plantea la necesidad de articular referenciales provenientes de la salud con otros campos, como las ciencias sociales, la sociología, la politología, la antropología, entre otras (de Pena, 2023).

Si no se incorpora esta lectura para pensar el desarrollo psicomotor de las infancias en contextos de pobreza, se corre el riesgo de invisibilizar la existencia de una estructura social que genera lugares de opresión, y por tanto vulneraciones en el ejercicio de los derechos. La Psicomotricidad social permite, como señala de Pena (2023), “articular respuestas para problemáticas que se expresan en el cuerpo como instrumento de construcción de sí y del mundo y que encuentran en las condiciones materiales de vida las condiciones de su producción” (p.5). Pensar al desarrollo desde la perspectiva de la determinación social requiere incorporar al análisis la categoría de la interseccionalidad, que

integre no solo las dimensiones de clase social, género, raza-etnia, sino también las generaciones, situación de discapacidad, ruralidad, entre otras (de Pena, 2023).

3. Análisis del desarrollo psicomotor de las infancias en contextos de pobreza

A raíz de lo expuesto, este último capítulo se centra específicamente en articular la pobreza estructural con el desarrollo psicomotor de las infancias desde la perspectiva de la Psicomotricidad social, incorporando la dimensión del contexto socio-político y cultural para realizar una lectura integral. En el Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia del 2025 se plantea que la pobreza se cobra la vida de niñas y niños, socava su salud y su desarrollo (UNICEF, 2025). Esta premisa era afirmada varias décadas atrás por diversas fuentes, la existencia de investigaciones realizadas en diferentes países y culturas daban cuenta del elevado porcentaje de niñas y niños con retraso en su desarrollo psicomotor, relacionado a contextos desfavorecidos, marginales, con problemas raciales y culturales (Canetti et al., 2001). En este sentido, se puede afirmar que crecer en situaciones desfavorables impacta profundamente en el desarrollo pleno de niñas y niños, generando mayor vulnerabilidad tanto física, como psicosocial. El impacto en su desarrollo psicomotor, y consecuentemente el papel de las alteraciones en el desarrollo, conforma un mecanismo que contribuye a la exclusión y a la reproducción de la pobreza (Grupo Interdisciplinario de Estudios Psicosociales [GIEP], 2009).

Uruguay no es ajeno a esta problemática, el contexto de infantilización de la pobreza que atravesaba nuestro país en la década del 1980, producto de la salida de la dictadura cívico-militar, promovió el interés por incorporar la dimensión socio-política en el análisis del desarrollo psicomotor. Es a partir de los estudios pioneros de Juan Pablo Terra, que se demuestra efectivamente la vinculación entre las condiciones de vida de las infancias en contextos de pobreza y sus afectaciones en el desarrollo psicomotor. Diversos actores sociales continuaron en la línea de sus aportes enriqueciendo cada vez más la información disponible, lo cual generó valiosísimos aportes para el campo de la psicomotricidad al integrar otras lecturas al análisis de este proceso, particularmente en un contexto como el de Uruguay. Este cambio de paradigma que atraviesa la psicomotricidad, posibilita pensar a las infancias como producto de un complejo entramado, donde comienza a tomar especial relevancia la cotidianeidad de la vida de las niñas y niños como condiciones de producción de bienestar, o por el contrario, de malestar.

En este sentido, resulta necesario describir las características particulares de los hogares en los que viven las infancias en contexto de pobreza actualmente en Uruguay, ya que como se ha mencionado las infancias deben ser pensadas insertas en una determinada familia, atravesada por un determinado contexto social, político y cultural. A partir de ello, se

exponen algunos de los posibles impactos que pueden tener dichas condiciones en el desarrollo psicomotor de las infancias.

3.1 Caracterización de la pobreza infantil en Uruguay

La pobreza infantil en Uruguay constituye una problemática estructural, que el país enfrenta desde hace más de tres décadas (UNICEF, 2024). El Organismo responsable de elaborar, reunir y divulgar la información oficial acerca de la población en situación de pobreza es el INE, esta información es recopilada a partir de diversas encuestas según el objetivo establecido. Para medir la pobreza, las mediciones oficiales utilizadas por el INE son el enfoque monetario y multidimensional. La primera es la que se utiliza tradicionalmente, la más conocida y la única medición oficial en nuestro país hasta el año 2024. Se realiza a partir de los datos obtenidos en la Encuesta Continua de Hogares (ECH), y según UNICEF (2024) cuando el ingreso es inferior a la línea de pobreza establecida, el hogar y todas las personas que allí viven se consideran en situación de pobreza. “Si entre los integrantes hay niños, niñas y adolescentes, entonces es más probable que el hogar sea pobre, pues ellos no aportan ingresos” (UNICEF, 2024, p. 4). Los últimos datos oficiales acerca de la pobreza monetaria se evaluaron en base a la metodología 2017, en la que se estableció una nueva línea de pobreza (INE, 2025). Por otro lado, la medición multidimensional de la pobreza en nuestro país fue presentada por primera vez de forma oficial en febrero de 2025, a partir del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que utiliza como fuente datos obtenidos de la ECH. El índice establecido incluye indicadores asociados a cinco dimensiones; educación, protección social, empleo, condiciones habitacionales y servicios básicos (UNICEF, 2025). Según el índice de pobreza multidimensional un individuo es considerado pobre si posee privaciones en el equivalente a más de una dimensión (INE, 2025).

Según el boletín técnico del año 2024 del INE, donde se presentan los datos de la pobreza monetaria en Uruguay, se encuentra que el 17,3% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza. Y que, de ese total de personas, el 32,2% son menores de 6 años (INE, 2025). El total de niñas, niños y adolescentes que viven en situación de pobreza monetaria son 230.000 (UNICEF, 2025). Por otro lado, en el informe presentado por el INE acerca de la pobreza multidimensional en Uruguay “se observa que el 18.9% de las personas son pobres según el método multidimensional” (INE, 2025), de los cuales 220.000 son niñas, niños y adolescentes que viven en hogares pobres (UNICEF 2025). A raíz de estas cifras se indica que “en total, 4 de cada 10 niños, niñas y adolescentes viven en hogares con pobreza monetaria o multidimensional” (UNICEF, 2025, párr. 10).

UNICEF y CCU (2025) presentan los datos obtenidos en relación a las privaciones que sufren las infancias que viven en hogares que se encuentran en situación de pobreza en nuestro país. Alrededor de 400.000 infancias y adolescencias viven en Uruguay en hogares

con al menos una privación de las que comprende el IPM acerca de las condiciones habitacionales y servicios básicos (hacinamiento, tenencia segura, calidad de la vivienda, saneamiento, calefacción, acceso a internet). En relación a la calidad de la vivienda, de cada cinco niñas, niños y adolescentes, uno vive en viviendas con problemas constructivos. Según el censo del año 2023, 3.681 niñas, niños y adolescentes vivían en viviendas construidas con paredes o techos de desecho, o con piso de tierra. Con respecto al hacinamiento, el IPM lo considera una privación si en una habitación duermen más de dos personas, y revela que en Uruguay una de cada cuatro niñas y niños duerme en condiciones de hacinamiento. En algunos casos son todas niñas y niños, y en otros, comparten espacio con personas adultas y/o adolescentes. En cuanto a la tenencia, se afirma que una de cada diez niñas, niños y adolescentes vive en hogares con inseguridad en la tenencia de la vivienda, lo que implica estar expuestos a mayor inestabilidad y al riesgo de ser expulsados de dicha vivienda (UNICEF y CCU, 2025).

Siguiendo a UNICEF y CCU (2025), se afirma que en todo el país la mayor concentración de hogares con niñas, niños y adolescentes se encuentra en la periferia de los departamentos, lo cual conlleva a un menor acceso a servicios y oportunidades. La segregación territorial suele estar asociada al tamaño de las ciudades y a los altos costos de las viviendas formales en barrios céntricos. Esto limita la interacción de niñas y niños con pares de otros estratos socioeconómicos y la posibilidad de generar nuevas redes sociales. En las infancias se refleja principalmente en los centros educativos y comunitarios, en los que todos y todas se encuentran en situaciones similares. Ya desde hace varios años se observa cómo la segregación territorial en Uruguay viene operando de tal forma que, por ejemplo, la población de las escuelas se caracteriza por presentar un nivel socio-económico relativamente homogéneo (Giorgi, 2003). Además, al concentrarse los empleos en mayor medida en zonas céntricas, los tiempos de traslado del transporte público pueden ser un obstáculo para acceder a trabajos de mejor calidad para las personas adultas del hogar, lo cual limita sus ingresos laborales. Las dificultades en el acceso al transporte público también afectan de manera directa a infancias y adolescencias, en tanto puede incidir significativamente en sus posibilidades educativas (UNICEF y CCU, 2025).

En la misma línea, si bien no hay datos exactos acerca de la cantidad de niñas, niños y adolescentes que viven en un entorno inmediato inseguro, en cuanto a las características de los barrios en los que se encuentran las viviendas, se menciona que en su mayoría no presentan veredas y cruces seguros, y que los centros educativos, de salud, deportivos y culturales se encuentran a distancias considerables, al igual que los espacios públicos de calidad. Además, en relación a los espacios públicos dirigidos a las infancias, se presenta que no están en buen estado, al igual que el camino para acceder a ellos, por lo que la mayoría de las personas no asisten (UNICEF y CCU, 2025). Según la Encuesta de Nutrición,

Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS, 2023) se observa que las niñas y niños que viven en hogares de menores ingresos son quienes menos utilizan los espacios públicos, siendo el porcentaje de 75,8%.

Los asentamientos irregulares presentan carencias aún más profundas en todos los aspectos mencionados. Según datos de la ECH del año 2023, más de 60.000 niñas, niños y adolescentes vivían en dichos lugares en ese momento, alcanzando la tasa de pobreza infantil un 43%. A modo de ejemplo, con respecto al saneamiento, se puede afirmar que la probabilidad de tener una privación en este aspecto es cinco veces más alta en estos lugares, lo cual se refleja también en otras dimensiones (UNICEF y CCU, 2025).

Por otro lado, a partir de datos de la ENDIS (2023), se desarrollan ciertas características de las familias con niñas y niños menores de 5 años. En relación al tamaño de los hogares se desprende que existen diferencias entre las familias de menores ingresos y las de mayores ingresos. En las primeras el promedio de integrantes del hogar es de 4,2, y en las últimas es de aproximadamente 3,6. En cuanto a la composición de los hogares, se presenta que en el país aún prevalecen los hogares nucleares por sobre los monoparentales y extendidos. Sin embargo, cuando se analiza la composición de los hogares en base al nivel de ingresos, se evidencia que en los hogares de menores ingresos el porcentaje de hogares monoparentales y extendidos es significativamente mayor con respecto a los otros niveles (ENDIS, 2023).

Otro aspecto sumamente relevante para el análisis es la presencia del referente masculino. En la ENDIS (2023) se expone que de la población total, el 27% de las niñas y niños menores de 5 años no conviven con la figura paterna, y si se lo considera en relación al nivel de ingresos, la proporción es significativamente mayor en el de menores ingresos. Según UNICEF (2024) los hogares monoparentales en el 87% de los casos están encabezados por la madre, y el 34% de las niñas, niños y adolescentes en hogares pobres viven en este tipo de hogar. En la misma línea, el INE (2024) establece que la pobreza afecta en mayor medida a los hogares con referente mujer. Esta es una situación que se mantiene en el tiempo en nuestro país, dado que si se consideran los datos de encuestas de años anteriores, se constata también una notable diferencia de hogares monoparentales encabezados por mujeres en situación de pobreza, con respecto a otros contextos socioeconómicos. Ello conlleva a que todas las tareas recaigan sobre ella; cuidado de las niñas y niños, cuidado de la vivienda y generación de ingresos (ENDIS, 2023).

En cuanto al acceso al empleo de las personas adultas de los hogares con niñas y niños en situación de pobreza, UNICEF (2024) sostiene que es su principal herramienta para generar ingresos. “En general, cuentan con ingresos laborales pero sufren inserción laboral precaria y complejizada por la necesidad de conciliar el trabajo remunerado con las tareas domésticas y de cuidado” (UNICEF, 2024, p.15). Esto se agudiza de tal manera, que algunas

mujeres adultas en Uruguay no trabajan ni buscan trabajo por falta de tiempo asociada a las tareas de cuidado y domésticas. UNICEF (2025) plantea en base al IPM que en nuestro país una de cada tres niñas, niños y adolescentes conviven con un trabajador en situación de informalidad. En este sentido, el 71% de los trabajadores en situación de pobreza se encuentran en la informalidad y carecen de seguridad social, lo que en conjunto con los bajos salarios, la inestabilidad y las condiciones laborales precarias, reflejan la situación de precarización laboral en la que se encuentran. La dificultad de las personas adultas del hogar para acceder a un empleo formal, estable, bien remunerado y en condiciones adecuadas suele asociarse, entre otras causas, con el nivel educativo alcanzado. Solo un 40% de las personas adultas que viven en hogares con infancias en situación de pobreza completaron el ciclo básico (UNICEF, 2024).

Otro factor importante para el bienestar de las familias es la protección social, que cobra especial relevancia en aquellas en situación de pobreza. Dentro de esta, el IPM considera algunos aspectos, como son: pensiones, servicios de cuidados y transferencias monetarias. De los resultados obtenidos se destaca que el que afecta fundamentalmente a niñas, niños y adolescentes es la privación de cuidados (UNICEF, 2025). Del total de infancias y adolescencias en situación de pobreza, el 21,6% que representan a menores de 6 años poseen privaciones en los cuidados (INE, 2024). Esto está sumamente relacionado con lo mencionado anteriormente sobre la dificultad de las familias para acceder a un empleo compatible con los cuidados. Según la ENDIS (2023) la asistencia a centros de cuidado y educación infantil de niñas y niños de 1 a 3 años de menores ingresos ha aumentado de manera significativa, alcanzando en ese año el 45,8%, lo cual demuestra la eficacia de algunas políticas públicas enfocadas en la primera infancia. Por otro lado, UNICEF (2024) presenta que si bien la asistencia a la educación formal es prácticamente universal entre los 5 y los 14 años de edad en nuestro país, existen diferencias significativas con respecto a la etapa preescolar y la adolescencia.

Según datos de la ENDIS (2023) en relación a la seguridad alimentaria, que implica el acceso de las familias a alimentos suficientes y adecuados en términos de calidad y cantidad, se expone que aproximadamente el 70% de niñas y niños de menores ingresos presenta algún tipo de inseguridad alimentaria. A su vez, se destaca que el 9,9% de las infancias de menores ingresos presenta retraso en el crecimiento. Dada la magnitud de la problemática a la que se enfrentan cotidianamente algunas infancias en Uruguay, desde la Plataforma Infancias y Adolescencias (PIAs) se propone en el año 2025 que la pobreza infantil debe declararse como emergencia nacional, debido a la situación crítica de desigualdad intergeneracional (La Diaria, 2025).

Por último, cabe destacar una situación sumamente preocupante de la actualidad que predomina en los barrios en contexto de pobreza, el avance y la operación del narcotráfico.

Se presentan cifras sumamente alarmantes que demuestran que las infancias están siendo víctimas directas de este negocio. En este sentido, desde la PIAs se registraron 66 niñas, niños y adolescentes heridos de bala o asesinados en Uruguay en el año 2025 (Silva, 2026). “Entre 2020 y 2024, el Ministerio del Interior (MI) registró un total de 91 homicidios de menores de 18 años ... 43%, fueron cometidos en el marco de ‘conflictos entre grupos criminales, tráfico de drogas o ajustes de cuentas’” (Demirdjian, 2025). En general, las niñas, niños y adolescentes son utilizados como garantías y como trabajadores en este negocio, estando expuestos al contacto permanente con armas y sustancias ilícitas (Bremermann y Urwicz, 2025).

3.2 Impacto de la pobreza en el desarrollo psicomotor de las infancias en Uruguay

A continuación, se propone articular lo expuesto en el apartado anterior en relación a las condiciones de vida y las características de los hogares con niñas y niños en situación de pobreza en Uruguay, con evidencia que demuestra las posibles consecuencias que posee para su desarrollo psicomotor. Es la constante y sostenida interacción del individuo con ese ambiente lo que condiciona, en menor o mayor medida, su bienestar e integridad. No se debe perder de vista que este es un proceso singular en donde se ponen en juego múltiples dimensiones, que interactúan entre sí y configuran la particular expresión del desarrollo psicomotor.

En primer lugar, se hace referencia a las condiciones inadecuadas de la vivienda que caracterizan a los hogares en situación de pobreza. Como expresan UNICEF y CCU (2025), vivir en una vivienda en condiciones adecuadas y en un entorno seguro es un derecho humano que impacta en múltiples dimensiones del bienestar. Permite el desarrollo pleno de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, al influir en su crecimiento y en su desarrollo motor, psíquico-afectivo y psíquico-cognitivo, y en el ejercicio de otros derechos. Por el contrario, vivir en una vivienda inadecuada implica múltiples riesgos para las infancias. Impacta en su salud física, en tanto incide en problemáticas de carácter respiratorio, aumenta el riesgo de incendio o intoxicación, contribuye a la transmisión de enfermedades infecciosas, a la desnutrición y al retraso del crecimiento. En cuanto al impacto en su desarrollo emocional, se identifica la estigmatización asociada a la calidad de la vivienda o al barrio donde se encuentra, y la incertidumbre por el sostén económico de esta. Esto último se relaciona con el estrés sufrido por las personas adultas responsables, que genera consecuencias en las niñas y niños también, aumentando las tensiones y preocupaciones del hogar. Se puede afirmar también, que debido a las condiciones del entorno inmediato, la autonomía de niñas, niños y adolescentes se ve limitada, en tanto no cuentan con las condiciones adecuadas para su movilidad. La combinación de estas circunstancias puede derivar en problemas de salud mental como depresión, ansiedad, agresividad, aislamiento, entre otras.

Los espacios de las viviendas, que se caracterizan por ser reducidos y de materiales precarios, limitan la libertad de movimiento y la posibilidad de brindar a las infancias un espacio seguro para la exploración. Esto, muchas veces en conjunto con la falta de un otro que signifique las experiencias, reduce las posibilidades de contar con experiencias de acción-transformación sobre el medio (Rivero y Vázquez, 2008). En ocasiones, de acuerdo con Cerutti (2015), como respuesta a estas condiciones se recae en el uso de dispositivos que no favorecen el desarrollo, sino por el contrario, restringen la posibilidad de vivenciar las sensaciones de firmeza y seguridad que brinda el suelo, y experimentar los cambios posturales necesarios para la adquisición de hitos psicomotores. En la misma línea, ya desde el GIEP (1996), se planteaba que “la falta de objetos o de situaciones estimulantes constituye también una carencia de nutrientes específicos para el desarrollo mental” (p.23).

El hacinamiento que predomina en la pobreza, según UNICEF (2015), es una situación que favorece la transmisión de enfermedades infecciosas y que implica la pérdida de la privacidad, además de que contribuye a la aparición de problemas en la convivencia y aumenta los riesgos de violencia intrafamiliar y abuso sexual infantil. En una investigación acerca del colecho, se señala que esta es una práctica frecuente que se da en los primeros años de vida y que en condiciones favorables puede resultar beneficiosa para el desarrollo del apego. Sin embargo, en situaciones de pobreza donde se mantiene por falta de recursos, deriva en colecho forzoso y hacinamiento, lo cual puede tener consecuencias nocivas, ya que vulnera el derecho a la privacidad, repercute en el sueño y el descanso, y afecta la salud física y psicológica (Tuñon y Martínez, 2022). En relación a esto, tener una conducta de sueño adecuada es fundamental para el desarrollo psicomotor en los primeros años de vida, ya que mientras las niñas y niños duermen asimilan lo que han aprendido, lo que favorece el proceso de aprendizaje y la memoria (ENDIS, 2023). A su vez, UNICEF y CCU (2025) exponen que el hacinamiento puede generar malestar emocional, y que las dificultades para mantener el orden y la higiene en esta situación puede conllevar sentimientos de vergüenza o baja autoestima. Estos sentimientos pueden intensificarse y constituir parte de los rasgos característicos de las personas en situación de pobreza al internalizar una imagen desvalorizada de sí mismos, generada por la sociedad (Giorgi, 2003).

Las problemáticas asociadas a los espacios públicos destinados a las infancias, no solo obstaculizan la posibilidad de que estas jueguen en un espacio seguro y apropiado, con el rol fundamental que tiene para el desarrollo psicomotor, sino también “limita las oportunidades de socialización con los pares en el barrio, reduciendo las posibilidades de desarrollar esquemas de cuidados más comunitarios, en los que la supervisión de niñas y niños no esté solamente a cargo de su familia” (UNICEF y CCU, 2025, p. 22). En viviendas con espacios reducidos y/o hacinamiento estos espacios públicos ocupan un lugar central, en tanto adquieren un papel que trasciende lo recreativo y compensa las limitaciones físicas de

la vivienda. Cuando estas problemáticas están presentes, se ven profundizadas las vulneraciones referidas a lo habitacional al eliminar la posibilidad de compensar las carencias de la vivienda (UNICEF y CCU, 2025).

Siguiendo a UNICEF y CCU (2025), vivir en barrios heterogéneos brinda mayores posibilidades de desarrollo en la infancia y adolescencia. La segregación territorial característica de nuestro país, es un factor de riesgo para las infancias, en tanto no da lugar al intercambio social y cultural fundamental para el desarrollo psicomotor. Según Giorgi (2003) esto reduce las interacciones sociales de niñas, niños y adolescentes como de personas adultas, quedando limitadas a quienes comparten su situación. A su vez, al estar asociado a los procesos de exclusión social, restringe o niega el acceso de los sujetos a espacios socialmente valorados, siendo así que se ven empobrecidas sus experiencias de vida. La segregación territorial, como se mencionó en el apartado anterior, impacta también en la generación de redes sociales, las cuales a decir de Giorgi (2003), constituyen “parte de los ‘recursos’ con que las personas cuentan para afrontar las situaciones problemáticas propias de su existencia” (p.2). Al verse fragilizadas en contextos de pobreza complejizan la resolución de estas situaciones. De acuerdo con el autor, las redes sociales en conjunto con las tradiciones culturales, entre otros aspectos, son fundamentales para el proceso de construcción de la identidad (Giorgi, 2003).

Para explicar la asociación entre la situación de pobreza y el desarrollo cognitivo, se presenta un estudio realizado por Fracchia et al. (2020), donde los resultados obtenidos demostraron que las niñas y niños preescolares insertos en este contexto poseen un rendimiento inferior en la resolución de tareas que implican las funciones ejecutivas, como ser la identificación e inhibición de estímulos del entorno, la flexibilidad para adaptarse a cambios mediante la exploración de nuevas estrategias, y la capacidad de planificar secuencias de acciones. Concluyen que la presencia de factores de riesgo presentes en el contexto de pobreza, se asocia con impactos en el desarrollo cognitivo. En la misma línea, a partir de un estudio del Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay Crece Contigo y del Banco Interamericano de Desarrollo (MIDES, UCC y BID, 2025), se examinan las trayectorias de las brechas de desarrollo cognitivo y socioemocional en la primera infancia en Uruguay. En primer lugar, en lo que refiere al desarrollo cognitivo se evidencia que luego de los tres años, la brecha en el desarrollo cognitivo entre niñas y niños de diferentes niveles socioeconómicos aumenta considerablemente, persistiendo a lo largo de los años siguientes, pero en menor medida a partir de los 8 años. En relación al desarrollo socioemocional, se presenta que las niñas y niños de entornos de nivel socioeconómico bajo en Uruguay poseen más problemas de conducta que las niñas y niños de nivel socioeconómico alto (MIDES, BID y UCC, 2025).

Según el GIEP (1996) “las alteraciones en el desarrollo psicomotor de los niños de sectores pobres se vinculan a una inhibición en la capacidad de representación simbólica y

de interacción social” (p.77). La carencia de interacciones de calidad entre la niña o niño y la persona adulta, dada por diversos motivos (muchos de ellos propios de la historia de vida de las personas, signadas por la pobreza estructural), exponen al individuo a estar más vulnerable ante el estrés constante que supone vivir en dichas condiciones, teniendo consecuencias en las conductas y en la estructura cerebral. De este modo, se pueden ver afectadas diversas funciones psicológicas, entre ellas la atención, la memoria, y el control inhibitorio. Esta última es clave para comprender las respuestas impulsivas que con frecuencia caracterizan a niñas y niños en situación de pobreza. Al presentar dificultades en los procesos de simbolización y de descentración, las niñas y niños suelen responder mediante el acto, mediante la impulsividad, que refleja la dificultad para controlar el impulso y ponerse en el lugar del otro (GIEP, 2009). Giorgi (2003) la plantea como la ausencia de mediatización entre el afecto y el acto. Por otro lado el GIEP (2009) sostiene que cuando existen problemas en el entorno social-familiar, pueden verse afectados el lenguaje y la coordinación, dado que para que surjan y se desarrollen ambos aprendizajes requieren de interacciones afectivas significativas y de la posibilidad de simbolización. En este sentido, vivir en estos ambientes puede impactar negativamente en el cerebro de las niñas y niños, en tanto la ausencia de intercambios estimulantes puede provocar muerte de neuronas, disminución de la plasticidad cerebral y aumento de la vulnerabilidad a la psicopatología. A su vez, a partir de estudios neurocientíficos de la pobreza que utilizan diferentes técnicas de neuroimagen, “se concluye que se verifican disparidades cognitivas en el nivel de las funciones del lenguaje, el control cognitivo y la memoria, que involucran la corteza prefrontal y el hipocampo” (Lipina, 2016, p.146).

Según la ENDIS (2023) “la ausencia de la figura paterna en el hogar puede asociarse con la reducción de dos tipos de recursos relevantes para el bienestar de los hijos: dinero y tiempo de crianza y cuidado” (p.29). El GIEP (1996) sostiene que la ausencia paterna es un factor de riesgo, en tanto tiene un rol esencial en el proceso de autonomía, dado que promueve la separación madre-hijo/a. Si no hay una figura parental que cumpla esta función en el proceso de separación-individuación, como es el caso de los hogares monoparentales, se presenta el riesgo de que el proceso se vea afectado. Esto también se puede reflejar en las situaciones en las que las madres no trabajan, y no hay una actividad que cumpla esta función. En este sentido Rivero y Vázquez (2008) plantean que “la escasez de experiencias de separación refiere a una situación en la cual el niño permanece la mayor parte del tiempo acoplado al cuerpo materno o compartiendo el espacio de la madre”. Para que la niña o el niño desarrolle autonomía y se estructure como un sujeto individual requiere de momentos de distancia física y psíquica promovidas por la presencia afectiva que otorga seguridad. Esta distancia que se pone en juego en las experiencias de aproximación y alejamiento propias de la exploración del medio, dan lugar a la estructuración del sujeto como un otro diferente a la

madre, con características, deseos y necesidades propias (Rivero y Vázquez, 2008). Todo lo antedicho, está atravesado también por la situación de hacinamiento, lo cual obstaculiza aún más los procesos de separación-individuación.

La ausencia de la figura paterna y el predominio de los hogares encabezados por mujeres, se asocia al sistema patriarcal en el que está inmersa la sociedad. De acuerdo con Fernández y Cracco (2022), “los datos reportados por las familias muestran la feminización de los cuidados y ausencia de cumplimiento de las obligaciones paternas”, lo que complejiza las posibilidades de la madre, y la situación de pobreza del hogar en general. Por otro lado, la precarización laboral que predomina en las personas adultas de hogares pobres con niñas y niños, puede tener también consecuencias, en tanto como menciona el GIEP (1996), las condiciones de los trabajos a los que acceden generan cansancio y agotamiento al final de la jornada laboral, afectando la disponibilidad parental para satisfacer las demandas de la niña o el niño. En la misma línea Canetti et al. (2001) afirma que “el trabajo materno, cuando implica gran demanda física y ausencia de gratificación ..., interfiere con la disponibilidad materna para satisfacer las demandas del niño; por el contrario, un trabajo estimulante puede aumentar la autoestima materna y enriquecer la relación madre-hijo” (p.10). La autora plantea como ejemplo el servicio doméstico, que refleja a su vez la feminización de las tareas del hogar. Esto puede comprenderse en lo planteado por Cerutti (2015), quien sostiene que la disponibilidad de los adultos puede verse comprometida por la energía que consume la resolución de problemas cotidianos, por la falta de satisfacciones a nivel personal, por el cansancio asociado al trabajo que tienen la posibilidad de acceder, y a sus respectivas condiciones y horarios, entre otros factores. Por su parte, Lipina (2016) afirma que “la tensión psicológica y la impotencia de los adultos para alcanzar estándares mínimos de dignidad cotidiana pueden provocar un aumento de la incidencia de estresores en los ambientes de crianza” (p.14), repercutiendo en los primeros vínculos con su hija o hijo. En este sentido, Janin (2011) expresa que los bebés detectan los estados anímicos de su madre, por esto, dolores derivados de situaciones sociales pueden ser vividos por el bebé como generados por él.

En relación a la educación, Giorgi (2003) sostiene que las niñas, niños y adolescentes en contextos de pobreza tienen más del 50% de probabilidades de enfrentar el “fracaso escolar”, lo que genera experiencias de rechazo y alienación en relación a la institución. Este aspecto está asociado, según el autor, con que la pobreza promueve estilos de vida orientados a la satisfacción inmediata de necesidades, y no da lugar a proyectar a mediano o largo plazo. Por su parte UNICEF (2024), afirma que debido a que las personas adultas cuentan con escasos recursos para brindar apoyo a las niñas, niños y adolescentes, puede verse comprometido el entorno educativo ofrecido por el hogar. A su vez, según UNICEF y CCU (2025), la falta de espacio para concentrarse, el no acceder a recursos básicos como el

material escolar, las mudanzas frecuentes, los problemas de comportamiento y de relacionamiento con pares y personas adultas, y situaciones que aumentan el ausentismo escolar como la lejanía del establecimiento o la imposibilidad para transitar los días de lluvia, entre múltiples factores, pueden comprometer la trayectoria escolar de niñas y niños, impactando en sus logros educativos y en las posibilidades de inserción laboral futuras. En suma, “el fracaso escolar es, para los niños pobres, ingresar en uno de los círculos viciosos de reproducción de la pobreza que es imperioso cortar” (Instituto Juan Pablo Terra, 2015, p.87).

En relación a las consecuencias de la inseguridad alimentaria, Lipina (2016) sostiene que la investigación epidemiológica ha demostrado reiteradamente que la relación entre la carencia nutricional, la malnutrición y la pobreza se manifiesta en problemas de crecimiento, y en la presencia de alteraciones en el desarrollo motor, emocional y cognitivo, que en la mayoría de los casos, afectan el desempeño académico. A su vez, la carencia de determinados nutrientes en etapas tempranas de la vida puede afectar la plasticidad cerebral, comprometiendo la maduración del sistema nervioso.

En cuanto al avance del narcotráfico, “los datos oficiales muestran que efectivamente la violencia en los territorios constituyó el contexto más letal para las infancias y adolescencias en los últimos cinco años” (Demirdjian, 2025). Las niñas, niños y adolescentes corren riesgo de vida por vivir en estos entornos. Cuando su desarrollo psicomotor se despliega en contextos de violencia y crueldad, se encuentran en permanente estado de alerta para sobrevivir; están expuestos a estrés constante; se ve comprometida su educación; están vulnerables a ingresar al mundo criminal; se ve afectado el juego, tanto las posibilidades para su despliegue como las formas particulares que este adopta, naturalizando prácticas propias de este contexto (Bremermann y Urwicz, 2025), entre múltiples consecuencias devastadoras que resulta inviable abarcar en el contexto de este trabajo.

En suma, a partir de las lecturas realizadas desde la perspectiva de la determinación social del desarrollo psicomotor, se pone de manifiesto cómo la multidimensionalidad de la pobreza, reflejada en las desigualdades en las condiciones de vida, determinan el desarrollo psicomotor de las niñas y niños en situación de pobreza en nuestro país, condicionando sus posibilidades desde el momento del nacimiento, e inclusive desde antes. Este análisis refleja la compleja problemática que enfrenta el país y los aspectos que perpetúan los ciclos de la pobreza.

Reflexiones finales

A modo de síntesis, el presente trabajo abordó el papel determinante que tiene la pobreza estructural en el proceso de desarrollo psicomotor de las infancias. Esta problemática se refleja en el acceso desigual a las condiciones de vida, que impacta profundamente en su bienestar y compromete su vida de forma integral tanto en el presente, como en el futuro. En este sentido, se enfatizó en la dimensión social del desarrollo psicomotor en clave socio-política, sustentada en la Psicomotricidad social, incorporando al análisis lecturas que contribuyeron a reflexionar acerca de la desfamiliarización y desmercantilización del bienestar.

La motivación por revisar este tema que ha sido sumamente estudiado por diferentes disciplinas, surge de una profunda preocupación que nos interpela tanto como personas, como futuras profesionales, relacionada a la constante que enfrenta nuestro país desde hace décadas en relación a la infantilización de la pobreza. Esto nos impulsó a poner de manifiesto cómo las condiciones concretas en que viven actualmente las infancias en situación de pobreza en Uruguay influyen en su desarrollo psicomotor, planteando algunas de sus posibles consecuencias.

La determinación social del desarrollo permitió evidenciar la importancia de la cotidianeidad de las infancias y reivindicar el rol del Estado en la generación del bienestar. Las respuestas a las problemáticas socio-estructurales complejas deben ser integrales, colocando el foco principalmente en el campo de la política pública, pero sin desconocer el rol fundamental que tienen los abordajes individuales. Tal como expresa UNICEF (2024), erradicar la pobreza en niñas, niños y adolescentes en nuestro país es posible, para que suceda debe ser planteada como una prioridad nacional, donde se implementen políticas públicas intersectoriales que incluyan organismos del Estado, del sector privado y organizaciones sociales. Intervenir en el desarrollo psicomotor de las niñas y niños cuando el problema aparece como consecuencia de vivir en situación de pobreza demuestra la ineficiencia en su prevención.

Este trabajo constituye una invitación a reflexionar sobre la injusticia social que debe interpelarnos a todos y todas, así como a asumir el grado de responsabilidad que nos corresponde, sea como profesionales y/o como personas ciudadanas. Nos enfrenta al desafío de reclamar por tener mayores niveles de incidencia en la política pública, mediante la participación en organizaciones sociales, o a partir de insertarnos como futuras profesionales en los ámbitos encargados de la protección, la educación y la salud de las infancias. A su vez, nos impulsa a contribuir en la transformación de ciertas lógicas que promueven la responsabilidad individual en el cambio de las condiciones de vida instaladas en el imaginario social, que lejos de habilitar lecturas complejas para responder ajustadamente a la situación

de pobreza, fomentan su reproducción intergeneracional. Concordamos con la PIAs en la importancia de construir otros relatos en torno a las infancias y adolescencias en situación de pobreza, que contribuyan a disminuir la tolerancia hacia las injusticias, las inequidades y el abuso de poder (La Diaria, 2025).

Las limitaciones de esta monografía radicarón en la imposibilidad de abarcar en el análisis todas las dimensiones de la vida de las personas que complejizan los lugares de opresión en los que se los coloca, y de los que depende la distribución de los recursos. En esta ocasión se centró el interés en analizar principalmente la clase social, y a pesar de que no se desconocieron las diferentes categorías, no fue posible desarrollar cómo impacta el entrecruzamiento de estas en el desarrollo psicomotor. Como proyección, pretendemos que este trabajo incentive a continuar en esta línea, cuestionando cómo las inequidades existentes en la sociedad determinan la vida de las personas al incorporar otras categorías al análisis.

En el Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia, UNICEF (2025) plantea que la pobreza infantil es una realidad que nada tiene que ver con la escasez o falta de recursos para erradicarla, sino que es una cuestión de prioridades. En esta línea, en el transcurso de la elaboración de este trabajo, comenzamos a cuestionarnos otros aspectos. ¿Es posible pensar en la erradicación de la pobreza infantil en una sociedad donde los intereses del sistema capitalista, patriarcal, adultocéntrico y etnocéntrico, entre otros, se rigen por el poder y distan enormemente de los intereses y necesidades de las mayorías? Consideramos que es posible pensarla, pero es una tarea sumamente compleja, dado que requiere alcanzar consensos sociales respecto a la urgencia de priorizar a las infancias. Bustelo (2023) plantea que uno de los principales desafíos está en reconocer que la vulneración de los derechos de las infancias en este mundo capitalista se ve profundizada, en tanto “el refugio de las necesidades de la infancia y la adolescencia a través del orden jurídico son muy frágiles y están lejos de ser claras” (Bustelo, 2023, p.71). Es decir, que la dificultad se encuentra en la materialización de los derechos humanos de las infancias, ya que en el plano declarativo están ampliamente reconocidos. En términos generales, en tanto exista un sistema político débil, en conjunto con una sociedad que no problematice la pobreza infantil, resulta sumamente difícil pensar en su efectiva erradicación.

Referencias bibliográficas

- Amorín, D. (2015). *Apuntes para una posible psicología evolutiva*. Psicolibros-Waslala.
- Blanco, R., Portillo, J., y San Martín, H. (1991). *Teoría social de la salud*. Universidad de la República.
- Blengio, M. (2016). *Manual de derechos humanos*. Ediciones del Foro.
- Bowlby, J. (1989). *Una base segura: Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Paidós.
- Breilh, J. (2009). *Epidemiología crítica: Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Lugar editorial.
- Bremermann, E., y Urwicz, T. (2025, Marzo 10). Vivir en estado de alerta: cuando los niños son “garantía” en bocas de droga, mulas camino a la escuela y sobreviven a balazos. *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nacional/vivir-estado-alerta-cuando-los-ninos-son-garantia-bocas-droga-mulas-camino-la-escuela-y-sobreviven-balazos-n5987004>
- Bustelo, E. (2023). *El recreo de la infancia: Argumentos para otro comienzo*. EDUNLa Cooperativa.
- Calmels, D. (1997). *Cuerpo y saber. Capítulos de psicomotricidad*. Ediciones Novedades Educativas.
- Calmels, D. (2009). *Infancias del cuerpo*. Ediciones Puerto Creativo.
- Canetti, A., Cerutti, A., Zubillaga, B., Schwartzmann, L., y Roba, O. (2001). *Desarrollo y familia: El niño de 0 a 5 años*. Editorial Aula.
- Cerutti, A. (2015). *Tejiendo vínculos entre el niño y sus cuidadores: Desarrollo infantil y prácticas de crianza*. UNICEF, Ministerio de Salud y Uruguay Crece Contigo. <https://www.unicef.org/lac/media/24361/file/Tejiendo%20v%C3%ADnculos%20entre%20el%20ni%C3%B1o%20y%20sus%20cuidadores.pdf>
- Chokler, M. (1994). *Los organizadores del desarrollo: Del mecanismo a la psicomotricidad operativa*. Ediciones CINCO.
- Chokler, M. (2017). *La aventura dialógica de la infancia*. Ediciones CINCO.
- Colectivo propuso al gobierno declarar la emergencia nacional por el “momento crítico” que atraviesan las infancias y adolescencias. (2025, abril 23). *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2025/4/colectivo-propuso-al-gobierno-declarar-la-emergencia-nacional-por-el-momento-critico-que-atraviesan-las-infancias-y-adolescencias/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). Índice de pobreza multidimensional para América Latina. *Metodologías de la CEPAL*. N°7. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7e7175fe-3e78-4fe3-aa50-8aa94dc0ac58/content>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2010). *Pobreza infantil en América Latina y el Caribe*. UNICEF. <https://parlatino.org/pdf/comisiones/equidad/exposiciones/xv-pobreza-infantil-cuba-25-may-2011.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Pobreza y derechos humanos: Informe sobre pobreza y derechos humanos en las Américas* (Doc. 147). OEA. <https://www.refworld.org/sites/default/files/legacy-pdf/es/2017-9/5a2ad5774.pdf>
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: Un desafío para la democracia*. PAIDÓS Estado y sociedad.
- Crenshaw, K. (2002). Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero. *Revista Estudos Feministas*, 10(1), 171-188.
- Cunill-Grau, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. *Gestión y Política Pública*, 23(1), 5-46.
- Cyrulnik, B., y Anaut, M. (2016). *¿Por qué la resiliencia? Lo que nos permite reanudar la vida*. Gedisa editorial.
- De Ajuriaguerra, J. (1986). Organización neuropsicológica de las funciones: de los movimientos espontáneos al diálogo tónico postural y a las formas precoces de comunicación. Psicomotricidad. *Revista de estudios y experiencias*. N°23.
- Demirdjian, S. (2025, Febrero 24). Entre 2020 y 2024 se registraron 91 homicidios de niñas, niños y adolescentes en Uruguay. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2025/2/entre-2020-y-2024-se-registraron-91-homicidios-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-uruguay/>
- de Pena, L. (2023). La Psicomotricidad como campo de intervención ético-político: de las lecturas sanitaristas del proceso salud-enfermedad-cuidado a la Psicomotricidad social. *Revista Uruguaya de Enfermería*, 18(1), 1-15. <https://doi.org/10.33517/rue2023v18n1a2>
- de Pena, L., y Diez, M. (2025). Problemas en el campo de la clínica psicomotriz infantil desde la perspectiva de la determinación social del desarrollo. En: D. Casquero Arjona, P. D. Franco Caballero, y E. Elósegui Bandera (Coords.). *Desarrollo infantil y Atención Temprana: Perspectivas interdisciplinarias en contextos iberoamericanos* (pp. 143-153). Octaedro.
- de Rosa, M. (2021). La desigualdad en el centro. En J. Geymonat (Coord.), *Los de arriba: Estudios sobre la riqueza en Uruguay* (pp. 69–82). FUCVAM.
- de Rosa, M. (2024, Mayo 23). Reducir la pobreza infantil: entre la justicia y la sensatez. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/economia/articulo/2024/5/reducir-la-pobreza-infantil-entre-la-justicia-y-la-sensatez/>

- Esping- Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Editorial Ariel, S.A.
- Fernández, A. M. (2009). Las diferencias desigualadas: Multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina. *NÓMADAS*, 30, 22-33.
- Fernández, M. E. y Cracco, C. V. (2022). Familias uruguayas con maltrato infantil: estresores y apoyo social en contexto de pobreza. *Revista de psicología*, 40(1), 97-118. <https://doi.org/10.18800/psico.202201.004>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2024). *Análisis de la pobreza infantil en Uruguay y Propuestas de Política*. <https://www.unicef.org/uruguay/infancia-en-datos/pobreza-infantil/an%C3%A1lisis-de-la-pobreza-infantil-en-uruguay>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2025). *Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia 2025. Poner fin a la pobreza infantil: Un imperativo universal*. <https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2025>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2025, mayo 19). *Dos nuevas mediciones de pobreza*. <https://www.unicef.org/uruguay/infancia-en-datos/pobreza-infantil/dos-nuevas-mediciones-de-pobreza>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2025, mayo 20). *¿Qué nos dice el Índice de Pobreza Multidimensional sobre las privaciones de la infancia?* <https://www.unicef.org/uruguay/infancia-en-datos/pobreza-infantil/que-dice-el-IPM-sobre-las-privaciones-de-la-infancia>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Cámara de la Construcción del Uruguay. (2025). *Infancia y vivienda. Prioridades para una agenda nacional*. (Informe n°332). UNICEF.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fundación Kaleidós, y Ministerio de Salud, Provincia de Buenos Aires. (2015). *Determinantes sociales y ambientales para el desarrollo de los niños y niñas desde el período del embarazo hasta los 5 años: Bases para un diálogo deliberativo*. UNICEF.
- Font, L. (2025, Julio 1). El eternauta y la narrativa del éxito: cuando el frío es estructural. *La diaria*. <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2025/7/el-eternauta-y-la-narrativa-del-exito-cuando-el-frio-es-estructural/>
- Foster, O., y Terzaghi, M. A. (2000). Neuroplasticidad. Bases neurológicas de la estimulación temprana. *Revista anual México*, 5.
- Fracchia, C. S., Segretin, M. S., Hermida, M. J., Prats, L., y Lipina, S. J. (2020). Mediating role of poverty in the association between environmental factors and cognitive performance in preschoolers. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 12 (2), 24-38.

- Giorgi, V. (2003). *Construcción de la subjetividad en la exclusión*.
<https://www.inau.gub.uy/llamados/llamados-a-concurso/download/4731/1816/16>
- González, L. (1984). *La constructividad corporal: Apuntes sobre el desarrollo psicomotor*. Ediciones corpora.
- González, L. (2009). *Pensar lo psicomotor: La constructividad corporal y otros textos*. EDUNTREF.
- González, L. (2011). *Temas de investigación en psicomotricidad*. Editorial EDUNTREF.
- Grupo Interdisciplinario de Estudios Psicosociales, Universidad de la República y Facultad de Medicina. (1996). *Cuidando el potencial del futuro: El desarrollo de niños preescolares en familias pobres del Uruguay*. GIEP, CSIC, INN, UNICEF.
- Grupo Interdisciplinario de Estudios Psicosociales, Universidad de la República, Facultad de Medicina, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Desarrollo infantil y Fragmentación Social en el Uruguay Actual*. Plan CAIF - INAU.
- Ignatieff, M. (2003). *Los derechos humanos como política e idolatría*. Editorial Paidós.
- Instituto Juan Pablo Terra. (2015). *Infancia y políticas públicas: Pobreza, desnutrición y retraso psicomotor*. Manosanta desarrollo editorial.
- Instituto Nacional de Estadística. (2025, Febrero 9). *Boletín técnico: Pobreza multidimensional*.
https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/HTML/ECH/Pobrez a%20IPM/IPM_html.html
- Instituto Nacional de Estadística. (2025, Mayo 9). *Estimación de la pobreza por el método del ingreso*.
<https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/HTML/ECH/Pobrez a/2024/Estimacion%20de%20la%20pobreza%20por%20el%20metodo%20de%20ing reso%20anual%202024.html>
- Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud Pública. (2023). *Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud*.
https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Informe%20ENDIS%202023_web.pdf
- International Institute for Labour Studies. (1995). *New approaches to poverty analysis and policy - I*. The poverty agenda and the ILO. Issues for research and action. Edited by Gerry Rodgers. https://webapps.ilo.org/public/libdoc/ilo/1995/95B09_54_engl.pdf
- Janin, B. (2011). *El sufrimiento psíquico en los niños: Psicopatología infantil y constitución subjetiva*. noveduc.

- Jerusalinsky, A. y Coriat, L. (2010). Desarrollo y Maduración. En Jerusalinsky, A. y colaboradores. *Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil. Una clínica transdisciplinaria*. (pp. 289-295) Ediciones Nueva Visión.
- Lasarga, E. (2021). Incidencia de la herencia en la distribución de la riqueza en Uruguay. En J. Geymonat (Coord.), *Los de arriba: Estudios sobre la riqueza en Uruguay* (pp. 69–82). FUCVAM.
- Lipina, S. (2016). *Pobre cerebro: Los efectos de la pobreza sobre el desarrollo cognitivo y emocional, y lo que la neurociencia puede hacer para prevenirlos*. Siglo Veintiuno Editores.
- Macri, M., Vignolo, J. C., y Sosa, A. (2009). Salud Pública y determinantes de la salud. En W. Benia (Ed.). *Temas de salud pública Tomo 2*. (pp. 47- 63). FEFMUR.
- Martínez, M. E. (2008). *Nociones básicas sobre Derechos Humanos*. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Derechos Humanos.
- Menéndez, E. L. (2002). *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. Ediciones Bellaterra.
- Mila, J. (2008). *De profesión psicomotricista*. MIÑO y DÁVILA EDITORES.
- Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay Crece Contigo, y Banco Interamericano de Desarrollo. (2025). *Desarrollo infantil en Uruguay: Un análisis longitudinal de las brechas socioeconómicas y las prácticas de crianza*.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Neufeld, M. R., y Thisted, J. A. (2004). “Vino viejo en odres nuevos”: acerca de educabilidad y resiliencia. *Cuadernos de antropología social*, (19), 83-99.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913911006>
- O’Higgins, M., y Jenkins, S. P. (1990). Poverty in the EC: 1975, 1980, 1985. En R. Teekens y B. M. S. van Praag (Eds.), *Analysing poverty in the European Community* [Análisis de la pobreza en la Comunidad Europea] (pp. 187-211). Eurostat.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (6-12 de marzo de 1995). *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social* [Discurso principal]. Conferencia de las Naciones Unidas, Copenhague, Dinamarca. <https://digitallibrary.un.org/record/198966?ln=en&v=pdf>
- Pereira, G. (2013). *Derechos Humanos: delimitación conceptual y proyección normativa a través de la educación ciudadana*. Departamento de Filosofía de la Práctica, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- Pereira, G., y Modzelewski, H. (2025). *La marca de lo inhumano: Filosofía del estigma social*. FCU.

- Ravera, C. (1998). *Desarrollo psicomotor y juego. Importancia de los juegos que despiertan placer sensoriomotriz en el proceso de simbolización*. <https://psicomotricidaduruguay.com/wp-content/uploads/2022/07/TEL.-Ravera-C.-1998.-I.Desarrollo-psicomotor-y-juego.-Ravera.Rev..pdf>
- Rivero, D., y Vázquez, P. (2008). El Método Pikler como línea de intervención en Estimulación Psicomotriz con población en situación de pobreza extrema. *Cuerpo Psm*, (7), 31-34.
- Silva, G. A. (1999). *Resiliencia y violencia política en niños*. Artes Gráficas del Sur.
- Silva, Y. (2026, Enero 4). Plataforma de Infancias y Adolescencias registró 66 casos de menores afectados por armas de fuego en 2025. *La Diaria*. https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2026/1/plataforma-de-infancias-y-adolescencias-registro-66-casos-de-menores-afectados-por-armas-de-fuego-en-2025/?utm_source
- Spicker, P. (1993). *Poverty and social security*. Routledge. <https://observant-paulspicker.wordpress.com/wp-content/uploads/2024/09/poverty-and-social-security-paul-spicker.pdf>
- Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. En P. Spicker, S. Álvarez, y D. Gordon. (Eds.). *Pobreza: Un glosario internacional* (pp. 291-306). CLACSO. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/glosario.pdf>
- Tuñón, I. y Martínez, C. E. (2022). Infancias y colecho en la Argentina: factores sociodemográficos, socioeconómicos y de salud familiar. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 20(1), 1-21.
- TV Ciudad. (31 de marzo de 2022). *La Letra Chica - "Meritocracia: Herencia bendita"* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ORzbUva6n4Y>
- United Nations. (1996). *The International Bill of Human Rights*. Fact Sheet No.2 (Rev.1). https://digitallibrary.un.org/record/236856?ln=en&utm_source=.com&v=pdf#files
- Vasak, K. (noviembre 1977). La larga lucha por los derechos humanos. *El correo de la UNESCO: Una ventana abierta al mundo*, 29, 32.
- Vázquez, R. (2008). Determinantes de la salud. En W. Benia, e I. Pérez (Eds.). *Temas de salud pública Tomo 1*. (pp. 11 - 17). FEFMUR.
- Vigorito, A. (2005). *Las estadísticas de pobreza en Uruguay*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.